



INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS REALIZADO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2013

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. Exigencias de un proceso satisfactorio de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
2. Reuniones de alistamiento:
3. Sensibilización empleados de la entidad
4. Invitaciones personalizadas:
5. Convocatoria masiva:
6. Material de ayuda:
7. Elaboración orden del día
8. Realización de la Audiencia Pública:

III. PARTICIPACIÓN ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LA CIUDADANÍA

1. Preguntas organizaciones sociales y comunidad.
2. Encuesta satisfacción de los participantes:

IV. DIVULGACIÓN DURANTE EL EVENTO

1. Transmisión en directo por la www.anh.gov.co
2. Redes sociales.

V. MEMORIAS DEL EVENTO

1. Acta de cierre del evento
2. Publicación página internet ANH
3. Otras publicaciones

VI. CONCLUSIONES



INFORME DE EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS REALIZADO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2013

ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998, en su capítulo octavo "Democratización y Control Social a la Gestión Pública" contempla en su artículo 32 a las Audiencias Públicas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Posteriormente, en su artículo 33 afirma:

“cuando la administración lo considere conveniente y oportuno se podrá convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y en especial, cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos”.

En las Audiencias Públicas los ciudadanos de manera individual o colectiva pueden participar en la vigilancia de los actos de la administración pública desde la toma de decisiones en el proceso de planeación, hasta el control de la ejecución de los recursos del Estado.

En el año 2010, fue expedido el Conpes 3654 “**Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos**”, en este documento se establecen los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

II. METODOLOGÍA DE TRABAJO

1. Exigencias de un proceso satisfactorio de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía:

Con el fin de realizar una audiencia pública que cumpla con todos los requisitos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, la entidad utilizó como guía para su estructuración el Manual No.4 expedido el DAFP y el documento Conpes No. 3654 de 2010.

2. Reuniones de alistamiento:

Grupo Interno de Apoyo que define y lidera el Plan de Acción para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía: Se conformó con la participación de las siguientes áreas:

- Atención al Ciudadano y Comunicaciones: Líder del proceso
- Planeación: Líder temático
- Promoción: Líder Logística
- Sistemas: Líder Tecnológico

Se llevaron a cabo las siguientes reuniones de alistamiento para la celebración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013:

22 de Agosto



3 de Septiembre
12 de Septiembre
26 de Septiembre
3 de Octubre
10 de Octubre
17 de Octubre
24 de Octubre

Acta 1, 22 de agosto de 2013

En esta primera reunión se trataron los siguientes temas:

1. Presentación Grupo de alistamiento
2. Metodología de la Rendición de Cuentas
3. Tareas

Acta No. 2, Septiembre 3 de 2013:

Los temas tratados fueron:

1. Asistencia
2. Invitaciones
3. Presentación Justificación de la Rendición en Villavicencio

Acta No. 3, Septiembre 12 de 2013:

Los temas tratados fueron:

1. Revisión carta de invitación
2. Revisión aviso de prensa
3. Divulgación en otras entidades

Acta No. 4, Septiembre 26 de 2013:

Los temas tratados fueron:

1. Presentación de la Planeación de la Rendición de Cuentas
2. Estatus de la presentación
3. Charla de sensibilización a los servidores de la ANH
4. Revisión de los públicos a invitar
5. Publicación en web y redes sociales

Acta No. 5, 2013: Octubre 3 de 2013

Los temas tratados fueron:

1. Elaborar formato de encuesta de satisfacción.
2. Socializar la Audiencia al interior de la ANH.
3. Revisar con las diferentes áreas de la ANH las preguntas frecuentes.
4. Elaborar el Reglamento.

Acta No. 6, Octubre 10 de 2013

Los temas tratados fueron:

1. Revisión carta de invitación
2. Revisión aviso de prensa
3. Divulgación en otras entidades



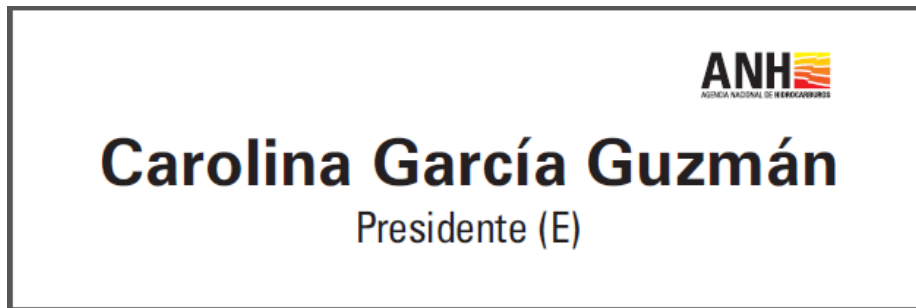
Acta No. 8, Octubre 17 de 2013

1. Revisión de la presentación (Posterior a la Rendición interna)
2. Comunicado de prensa
3. Mensaje conmutador
4. Desplazamiento y definición final de los asistentes de la ANH

Acta No. 8, Octubre 24 de 2013

1. Imagen backing
2. Presentación final
3. Mensaje para el twitter
4. Coordinación Transporte

Habladores



Carpetas





Formato para formular preguntas

 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	<p>Rendición de Cuentas 2012 - 2013 "Porque la labor de todos cuenta"</p>
FORMATO DE PREGUNTAS	
NOMBRE: _____	
ENTIDAD: _____	
DIRECCIÓN: _____	
TELÉFONO: _____	
CORREO ELECTRÓNICO: _____	
PREGUNTA (Sea Breve y Conciso)	
<small>SI SU PREGUNTA NO PUEDE SER CONTESTADA DURANTE EL EVENTO, LA RESPUESTA SERÁ ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO Y SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.ANH.GOV.CO GRACIAS POR SU ASISTENCIA</small>	

Escarapelas





ANH 40 AÑOS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos del país en forma sostenible y con responsabilidad social

PROSPERIDAD PARA TODOS

Banking y mesa principal de la Mesa principal de la Rendición de Cuentas





Otras de las actividades iniciales fue la identificación del lugar en donde se realizaría la audiencia pública, con el fin de identificar que dichas instalaciones presentaran facilidades de acceso, seguridad y disponibilidad de los recursos.

Visita a Villavicencio alistamiento previo a la Rendición de Cuentas 2013






Rendición de Cuentas




Sitios en Villavicencio para la realización de la Rendición de Cuentas que tienen convenio con el Hotel Tequendama



Gran Hotel (antiguo Sonesta) se ingresa por el tercer del centro comercial Llano Centro. Salones con capacidad hasta para 300 personas





3. Sensibilización servidores públicos de la ANH:

El 17 de Octubre de 2013 se realizó la rendición de cuentas interna y la sensibilización a los servidores públicos de la ANH.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INTERNA DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Bogotá D.C., Auditorio piso 2 ANH - 17 de Octubre de 2013

Orden del día

0. Que es una Rendición de Cuentas (2 minutos)
1. Marco Estratégico, Logros y Retos
2. Gestión del Conocimiento
3. Gestión de Promoción y Asignación de Áreas
4. Gestión Contractual de Hidrocarburos
5. Operaciones y Administración de Regalías
6. Gestión Contractual
7. Ejecución Presupuestal y Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y PQRS
8. Participación de los servidores de la ANH

Intervención de la Presidente (e), Carolina García Guzmán, expone el marco estratégico, logros y retos del último año con corte a septiembre de 2013. (10 minutos)

Intervención del Vicepresidente Técnico, Juan Fernando Martínez Jaramillo. Expone los avances de la Gestión del Conocimiento. (10 minutos)

Intervención de la Presidente (e) y Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas, Carolina García Guzmán. Presenta los logros de la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas. (10 minutos)

Intervención de la Vicepresidenta de Contratos, Claudia Lafaurie. Presenta la gestión de los contratos de hidrocarburos. (10 minutos)

Intervención de la Vicepresidenta de Operaciones y Regalías, Daisy Cerquera. Explica las acciones adelantadas sobre las operaciones y la administración de regalías. (10 minutos)

Intervención del Gerente de Asuntos Legales y Contratación, Camila Merizalde. Se refiere a la gestión contractual realizada en la ANH durante el pasado año. (5 minutos)

Intervención del Vicepresidente Administrativo y Financiero, Erles Edgardo Espinoza. Expone la ejecución presupuestal de la ANH durante el último año y presentará un balance del Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano y PQR. (8 minutos).

Preguntas e inquietudes de los asistentes (5 minutos).

Muchas gracias por habernos acompañado, esperamos que hayan conocido más a fondo el trabajo y la gestión de la ANH en el último año.

¡ Muchas Gracias por asistir porque labor de todos cuenta ¡



Rendición de Cuentas Interna



77 servidores de la ANH asistieron a la Rendición de Cuentas interna el jueves 17 de octubre donde la Presidente (e) y los Directivos expusieron la gestión del último año, así mismo, los asistentes resolvieron inquietudes sobre el informe.



Rendición de Cuentas Interna





4. Invitaciones personalizadas:

Convocatoria 2013:300

- Cartas personalizadas
- Entidades del Gobierno (Ministerios, entidades adscritas, Órganos de Control, Anticorrupción, Transparencia, Defensoría del Pueblo)
- Consejo Directivo:
- Gremios:
- Alcaldes Meta, Arauca, Casanare:
- Gobernadores:
- Senadores y Representantes (Comisión Quinta):
- Empresas Contratos E & P
- Comunidades
- Personal Planta ANH
- Prensa*

Divulgación



Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarbúferos del país en forma sostenible y con responsabilidad social

Se enviaron 300 cartas de invitación a nivel nacional, a las Gobernaciones de Meta y Casanare (publico objetivo de la ANH)





Al responder cite: Radicado *RAD_S*

Bogotá D.C., *F_HOY*

APELATIVO
NOMBRE
EMPRESA
DIR
MUNI_NOMBRE,

Asunto: Rendición de Cuentas ANH 2012 - 2013

Estimado *APELATIVO*:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, para presentar los resultados 2012- 2013, en la cual se propiciará un espacio de interacción que contribuirá a brindar información a la ciudadanía.

Por lo anterior, le extendo una cordial invitación para que nos acompañe el próximo viernes 1 de noviembre a partir de las 8:00 a.m. a 12 M en la ciudad de Villavicencio, Centro de Convenciones Meta, Gran Hotel – antiguo Sonesta (ingreso por el tercer piso del centro comercial Llano Centro) carrera 39C No. 19C – 19.

Esperamos contar con su presencia y quedamos atentos a su confirmación al correo electrónico: rendicion@anh.gov.co, o al teléfono 5931717 Ext. 1529.

Cordialmente,

María Carolina García Guzmán
Presidente (E)

Proyección: Nombre
Revisión: Nombre









Listado de Asistentes:

Total de Asistentes : 114							
No.	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	EMAIL	TELEFONO	DIRECCION	CIUDAD
1	ABDENAGO CARIDAD	PETRONOVA COLOMBIA	EJECUTIVO	info@petronova.co	(571) 642.86.77	Calle 99 No. 9A - 45,	BOGOTA
2	AGUSTIN VILLAMIL	PACIFIC RUBIALES	GERENTE DE ACTIVOS	info@anh.gov.co	57 15112000	Calle 110 No. 9-25 Tor	BOGOTA
3	ALBERTO CONTRERAS	RED VEEDURIAS	VEEDOR CIUDADANO	reddeveduriasdeco	(57-1) 3 41 99 92	Calle 12C 8-79 Oficina	BOGOTA
4	ALEJANDRO VEGA	CAMARA DE REPRESENTANTES	ASESOR		(+57 1) 339 4949	Universidad de los Ar	BOGOTA
5	ALFONSO PEÑUELA CORTES	ANH		info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
6	ALFREDO GRUBER	VETRA E&P COLOMBIA	DIRECCIONES RELACIONES INSTITUCIONALES-	olga.ramirez@vetra	571-5934131	CARRERA 7 N° 77-0	BOGOTA D.C.
7	ANCIZAR LOPEZ	GOBERNACION CASANARE	DESPACHO		578-6358616	Carrera 19 No. 6- 100	YOPAL
8	ANDRES GOMEZ	ANH	COORDINADOR	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
9	ANDRES POPAYAN	UPME	PROFESIONAL ESPECIALIZADO				
10	ANGELICA RAMIREZ	SENA	GESTORA				
11	ANICIA PEREA		CONCEJERA DEPARTAMENTAL				
12	BAUDILIO PEÑA LÓPEZ	NOTICIERO DIA A DIA	DIRECTOR	baudilius60@yahoo	316 3275996	calle 45 No.55-83 Oh	VILLAVICENCIO
13	BORIS NAVARRO -	ANH	VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
14	CARLOS EDUARDO MELGAREJO	ANH	TECNICO ASISTENCIAL	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
15	CARLOS REY -	ANH		info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
16	CATALINA RUEDA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	SUBDIRECTOR DE MINAS Y ENERGIA I	crueda@dnp.gov.co	3816000 EXT.177	CALLE 26 NO 13-19	BOGOTA D.C.
17	CATHERINE RUIZ	PETROLEOS DEL NORTE	COORDINADORA JURIDICA				
18	CESAR ORTEGA	PTENERGI CORP	PRESIDENTE				
19	CLAUDIA LAFURIE	ANH	VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
20	CLAUDIA MARCELA AMAYA GARCIA	CAMARA DE REPRESENTANTES	PRESIDENTA	marcelaamayag@cmr	(+57 1) 339 4949	Universidad de los Ar	BOGOTA
21	CLAUDIA NIÑO -	ANH	INGENIERA DE SISTEMAS	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
22	CONSUELO BEJARANO -	ANH	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y REGA	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
23	CRISTIAN VARGAS	ANH	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINAN	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
24	DANIELA FIGUEROA.	INDEPENDIENTE					
25	DAVID LINDSAY	BC exploración y producción de hidrocarburos	GERENTE GENERAL	david.lindsay@bceep	154 12585	cra 7ma No. 71-52 To	inglaterra
26	DAYSI CERQUERA	ANH	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y REGA	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
27	DELIA PATRICIA AYA -	ANH	VICEPRESIDENCIA TÉCNICA	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
28	DIANA LORRAINE BARRIOS	ANH	OFICINA TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
29	DOLLY FAJARDO -	ANH	VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
30	DORIS GÓMEZ -	ANH	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINAN	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
31	DUBERLEIN YAGARI	MESA CONCENTRACION PUEBLOS INDIGENAS	CONSEJERO			Calle 5, Cra. 5	BOGOTA
32	EDUARDO DIAZ	ALCALDIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	alcaldia@villavicencio	578-6715859	Calle 40 N° 33 - 64 Ca	VILLAVICENCIO
33	ELCY RODRIGUEZ	VEREDA PTO TRIUNFO					BOGOTA
34	EMILIO RODRIGUEZ -	ANH	VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
35	ENRIQUE VILLALOBOS	EXXON MOBIL					BOGOTA
36	ERLES ESPINOSA	ANH	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINAN	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
37	FELIPE GARCIA	ANH	EXPERTO	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
38	FRANCISCO BUSTILLOS	PACIFIC RUBIALES	VICE-PRESIDENTE	info@anh.gov.co	57 15112000	Calle 110 No. 9-25 Tor	BOGOTA
39	GERMAN BERMUDEZ	TECARGA	PROFESIONAL		310 291 5172	Carrera 123 # 15A - 07	BOGOTA
40	GERMAN SUAREZ	ANH	INGENIERO DE SISTEMAS	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
41	GILBERTO ANTONIO CABRERA ARAN	SECRETARIA DE OBRAS	DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES OBRAS PUE	construcciones@ce	3203031764	CRA. 19 N° 6-100	CASANARE
42	GILMA SAMPAYO -	ANH	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINAN	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
43	GINA PAOLA OSORIO	ALCALDIA CABUYARO	PROFESIONAL				BOGOTA
44	GIOVANY CERON	VEREDA PTO TRIUNFO	REPRESENTANTE				BOGOTA
45	GLORIA MARTINEZ	ANH	VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y ASIGNA	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
46	HANS CORTES	GRAFICAR			3125900482		BOGOTA
47	HEBERTH RINCÓN	NOTICARIO DE CARACOL	DIRECTOR	notidiario_1140@ho	6623666 - 6636349	CEL: 316 3179274 -3	BOGOTA
48	HECTOR GALINDO	ANH	GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES		571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
49	HELMER ANTONIO TRIANA VALENCIA	VETRA E&P COLOMBIA	JEFE DE SEGURIDAD	antonio triana@hot	3102022601		villavicencio
50	IGNACIO LAYRISSE	VETRA E&P COLOMBIA	DIRECTOR GENERAL				
51	IVAN ORTIZ OCAMPO	PRENSA INDEPENDIENTE	PERIODISTA		6623270 - 6624109-6714001 CEL:		BOGOTA
52	IVAN PRADA	ANH	EXPERTO	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
53	JAVIER JIMENEZ -	ANH	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINAN	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
54	JAZMIN ORDÓÑEZ -	ANH	VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
55	JENNY GALVIS REY	PNUD	RESPONSABLE TERRITORIAL OFICINA META	jenny.galvis@pnud	6701314 / 662590	CALLE 38 N° 30A-25	VILLAVICENCIO
56	JENNY MARTINEZ	PARTES NACIONALES	PROFESIONAL SECTORIAL				BOGOTA
57	JORGE ALIRIO ORTIZ	ANH	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y REGA	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
58	JORGE MOLINA GARNICA	BC exploración y producción de hidrocarburos	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		57 15412585		BOGOTA D.C.
59	JOSE CHITIVA	INDEPENDIENTE					VILLAVICENCIO
60	JOSE FERNANDO OSORNO	ANH		info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
61	JOSE GONZALEZ	PRENSA GOBERNACION DEL META	PERIODISTA				BOGOTA
62	JOSE LUIS PANESSO	ANH	EXPERTO	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
63	JUAN FERNANDO MARTINEZ	ANH	VICEPRESIDENCIA TÉCNICA	info@anh.gov.co	571-5931717	Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
64	JUAN REYES	U. SANTO TOMAS	ESTUDIANTE				BOGOTA
65	JULIAN TORRES	ULTIMAS NOTICIAS	PERIODISTA		3112316123		BOGOTA
66	JULIANA CORREAL	EXXONMOBIL	ASUNTOS PUBLICOS				BOGOTA



66	JULIANA CORREAL	EXXONMOBIL	ASUNTOS PUBLICOS					BOGOTA
67	JULIO FLOREZ	GOBERNACION						BOGOTA
68	KARIN PERDOMO	MANSARÓVAR ENERGY COLOMBIA LTDA						BOGOTA
69	LENA ACOSTA	ANH	VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
70	LIBARDO RIVERA -	ANH		info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
71	LIEBA ANDREA CHAPARRO,	SENA	DELEGADA DEL SEN	galarcon@sena.edu	(8) 6356017 - 635		CARRERA 20 NO 8-	CASANARE
72	LUIS CARLOS VISBAL MARTELO	MANSARÓVAR ENERGY COLOMBIA LTDA						BOGOTA
73	LUIS GUZMAN	MANSARÓVAR ENERGY COLOMBIA LTDA						BOGOTA
74	LUZ STELLA RESTREPO	ANH	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINAN	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
75	MAGDA SANDOVAL	MIRADOR DE COMUNICACIONES	PPRENSA		6218186		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
76	MANUEL VARGAS	INDEPENDIENTE						BOGOTA
77	MARIA CAROLINA GARCIA	ANH	VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y ASIGNA	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
78	MARIA FLOREZ	INCODER	ABOGADA					VILLAVICENCIO
79	MARLEN MOJICA GARZON	UNILLANOS	ASESORA					BOGOTA
80	MARTA ZAMUDIO -	ANH		info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
81	MARYLUZ ACOSTA	ANH	EXPERTO	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
82	MILLER GÓMEZ	META	CONCEJERO TERRITORIAL					BOGOTA
83	MILTON CARREÑO	GOBERNACION	GERENTE DE RECURSOS ENERGETICOS		3208508394			VILLAVICENCIO
84	MIREYA LÓPEZ -	ANH	CONTROL INTERNO	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
85	MONICA CASTANEDA	LLANO AL MUNDO	GERENTE					VILLAVICENCIO
86	NEIVIS ARTETA -	ANH	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINAN	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
87	NESLER GÓNZALEZ	SERVI INTEGRALES PUERTO TRIUNFO S.A.S	GERENTE COMERCIAL					VILLAVICENCIO
88	NIDIA FIGUERO							BOGOTA
89	OLGA LUCÍA POLANÍA -	ANH	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y REGA	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
90	OMAR CAMARGO	EXTRA	PERIODISTA		3115477674			BOGOTA
91	OMAR PORTILLA	MANSARÓVAR ENERGY COLOMBIA LTDA					CI 100 13-76 P-11	BOGOTA
92	OMAR VEGA	INDEPENDIENTE						VILLAVICENCIO
93	OSCAR BERNAL	LLANO 7 DIAS	FOTOGRAFO					VILLAVICENCIO
94	OSCAR OSORIO	ANH	VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
95	OSCAR RODRIGUEZ	MANSARÓVAR ENERGY COLOMBIA LTDA	DIRECTOR EJECUTIVO					BOGOTA
96	PATRICIA LONDONO -	ANH	VICEPRESIDENCIA DE CONTRATOS	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
97	PAULA QUEVEDO	ANH	TECNICO	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
98	REINALDO CLARTE	ANH	TECNICO ASISTENCIAL	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
99	RICARDO BUSTOS	EL INFORMATIVO	DIRECTOR		3142512465			VILLAVICENCIO
100	RICARDO GUTIERREZ	SUELO PETROL						VILLAVICENCIO
101	RICARDO LEON LIEVANO HOYOS	MANSARÓVAR	GERENTE DE RELACIONES CORPORATIVAS		4851212			BOGOTA D.C.
102	RIGOBERTO REYES	ALCALDIA	ASESOR					
103	RUBÉN DARIO ROMERO CASTRO	LLANO SIETE DIAS	PERIODISTA		6702727			VILLAVICENCIO
104	RUBÉN DARIO TORRES PINSON	AMERISUR	GERENCIA DE OPERACIONES	rtorres@amerisurre	3142326829		trans. 21 No. 98-71 pis	BOGOTA D.C.
105	SAMIR URAZAN	EJERCITO 4 DIVISION	CONTROL INTERNO					VILLAVICENCIO
106	SANDRA ENCISO	JUNTA DE ACCION COMUNICAL VEREDA LOS KIOSKOS	LIDER		3125071745			META
107	SANDRA ESTRADA	TESCARGA	EJECUTIVO		310 2915172 PBX		Barrio Fontibón Carr	BOGOTA
108	SANDRA LEYVA	UPME		sandra.leyva@upme	(1) 2220601		Av Carrera 50 # # 26-	BOGOTA
109	SULMA ENCISO	JAC VEREDA QUIOSCOS	PRESIDENTE					
110	VICTOR AREVALO	ANH	TECNICO ASISTENCIAL	info@anh.gov.co	571-5931717		Avenida Calle 26 No.	BOGOTA
111	VICTOR CASTRO	NEW GRANADA ENERGY	PROFESIONAL	info@ngec.com.co	(1) 4891212		Calle 100 No. 13-21 Pis	BOGOTA
112	VICTOR NOVQA	CAMARA DE REPRESENTANTES	ASESOR		(+57 1) 339 4949		Universidad de los Ar n	
113	WILSON ALIRIO RODRIGUEZ GARCIA	SECRETARIA DE HACIENDA	SECR. HACIENDA	hacienda@casanar	6358542		CRA. 19 N° 6 -100	CASANARE
114	YENNY BAYON	ASAMBLEA	ASISTENTE					VILLAVICENCIO



Listado de invitados

A	B	C	D	E	F	G	H	I
Programa de Regionalización del Sector Hidrocarburos-Fase I Espacios de socialización								
Actor	Entidad	Nombre	Cargo	Email	Telefono	Dirección	TACTADO S-i	OBSERVACION
	Gobernación	Marco Tulio Ruiz	Gobernador	despacho@casanare.gov.co	3138159230	Cra. 19 N° 6 -100	SI	blo con él mismo, que recibo invitación y estara enviando confirmación
	Secretaria Privada	MARIA ALEJANDRA GERENA	Secretaria Privada	privada@casanare.gov.co;	(8) 6323719/3103014985	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
		FABIO PINILLA CASTELLANOS	Jefe Oficina Judicial	fabio.pinillac@gmail.com;	(8)6358433/ 3103219260	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
		Ada Milena Santos	Jefe de Prensa y Comunicacion	presasagobacioncasanare@gmail.com	3134240984	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
		Yenny marlene g	SECRETARIA DE	layne_victoria_5@hotmail.com	3102476716	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Secretaria de Gobierno	JORGE ELIECER MORALES HERNANDEZ	DIRECTOR TECNICO	jorge.morales@casanare.gov.co	3108712259	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , Confirmando se hablo con él mismo 28/10/13
		Wilson Arenas	Secre, de Obras	obras@casanare.gov.co	3108187334	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Secretaria de Obras	ING. GILBERTO ANTONIO CABRERA	DIRECTOR DE COORDINACION	construcciones@casanare.gov.co	3203031764	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
		ALVARO DEL CARMEN PEREZ BENAVIDES	DIRECTOR DE TRAFICO	ingepilacas@hotmail.com	3132858037	Cra. 19 N° 6 -100	SI	No asistirá / se habla con él mismo, no esta interesado
		Ing. Germán Bernate	JEFE OFICINA PRINCIPAL	gbermate@msn.com / programacion@casanare.gov.co	3108141517	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
		Luis Eduardo Castro	Secre, de Planeacion	planeacion@casanare.gov.co	3105778431	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Secretaria de Planeacion	REINALDO ORDUZ AMAYA	Director técnico	balconproyectos@casanare.gov.co; hndr@casanare.gov.co	3114717542	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
		RAMIRO ANDRES SARMIENTO	DIRECTOR TECNICO	politicasecnet@casanare.gov.co	3125458030	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
		ARMANDO MUNOZ VELANDIA	PROYECTOS DESARROLLO	armunvez@gmail.com	3144119426	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Secretaria Asuntos Petroleros	Ancizar Lopez	Asuntos Petroleros	anzola2@hotmail.com	2312702420	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
		Natalia alvarez	ya no trabaja con el paso a ecopetrol		3152810342			ya no trabaja paso a Ecopetrol
	Oficina de Acción Social	Sandra Patricia Martinez avella	Directora	accionsocial@casanare.gov.co	6354574	Calle 12 No 25 - 46	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Secretaria de Hacienda	Wilson Alirio Rodriguez Garcia	Secr Hacienda	hacienda@casanare.gov.co	6358542	Cra. 19 N° 6 -100	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Secretaria de Educacion	Maria Jacqueline Martinez Dueñas	Secr Educacion	educacion@casanare.gov.co	6358117	Cra. 19 N° 7 - 39	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Secretaria de Prevencion	Adriana Mercedes Hernandez Fuentes	Directora	prevencionydesastres@casanare.gov.co	632 4694	Transversal 18 N° 14-21, Piso 1	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Secretaria de Agricultura	Alexi Yesid Duarte Torres	Secretario	agricultura@casanare.gov.co	6324688	Cra. 20 N° 8 - 47	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Secretaria de Medio Ambiente	Jairo Vargas Gonzalez	Secretario	medioambiente@casanare.gov.co	6324688	Cra. 20 N° 8 - 47	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Secretaria de Desarrollo Rural	Alexi Yesid Duarte Torres	Secretario	desarrollorural@casanare.gov.co; agricul@casanare.gov.co	6324688	Cra. 20 N° 8 - 47	SI	Confirmando Stella Rocillo la asistencia 28/10/13
	Secretaria de Gobierno	Malemy Guierrez	Secre, de Gobierno	gobierno@casanare.gov.co	3102476716	Transversal 18 N° 14-21, Piso 1	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Secretaria de Convivencia y Desarrollo	Robert Preciado	Convivencia y desarrollo	rlpreciaado@yahoo.com	3103341925	Transversal 18 N° 14-21, Piso 1	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Asamblea	Ramiro Rivera Angel	diputado	rveraangel24@gmail.com	3212032654	Calle 23 No. 20-18	SI	
		Luz Marina Rivera de Ballesteros	diputada	luzma_56@yahoo.es	3212821147	Calle 23 No. 20-18	SI	
		Sonia Shirley Bernal Sánchez	diputada	soniabernaldiputada@hotmail.com	3123044694	Calle 23 No. 20-18	SI	
		Elizabeth Cutta Rodriguez	diputada	elizabeth_cuttha@hotmail.com	313988831	Calle 23 No. 20-18	SI	
		Diego Humberto López Martínez	diputado	diegodocente@yahoo.es	3108783936	Calle 23 No. 20-18	SI	
		DIANA XIMENA PEREZ DIAS	SECRETARIA DE	asambleacasanare@hotmail.com	3102719341	Calle 23 No. 20-18	SI	
		Helman Hans León Leguizamón	diputado	helmanleon@hotmail.com	3208591137	Calle 23 No. 20-18	SI	as y nos confirmo que recibieron la invitación digital y física y quedaron
		Julio Eduardo Cala Pérez	diputado	agrovegas_je@hotmail.com	3214497558	Calle 23 No. 20-18	SI	
		Justiano Porras Cárdenas	diputado	justiano_2008@hotmail.com	3123778472	Calle 23 No. 20-18	SI	
		Olifan Bocanegra Monroy	diputado	olifanbocanegra@hotmail.com	3105695090	Calle 23 No. 20-18	SI	
		Pedro Alberto Penilla Rodríguez	diputado	pedrap_@hotmail.com	3102526217-3103418981	Calle 23 No. 20-18	SI	
		Carlos Andrés Rodríguez Figueredo	diputado	carlosrodriguez707@hotmail.com; carlosr@casanare.gov.co	3114817254	Calle 23 No. 20-18	SI	
	Alcaldía Yopal	William Celemin Cáceres	Alcalde	despachocalcald@yopal.gov.co	3214525236	Calle 16 No 17 71	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Alcaldía Aguazul	Hely Fernando Camacho	Alcalde	privada@aguazul-casanare.gov.co	3102186094	Camera 12 No 10 36	SI	confirmado se hablo con él mismo 28/10/13
	Alcaldía Chameza	Jorge Iván Martínez Roldán	Alcalde	alcaldiachameza@yahoo.es	3208358643	Palacio Municipal	SI	confirmado se hablo con él mismo 28/10/13
	Alcaldía La Salina	Pedro Vicente Salamanca Moreno	Alcalde	alcaldiasalina@yahoo.es	3102756355-	Camera 4 No 2 39	SI	confirmado se hablo con él mismo 28/10/13
	Alcaldía Maní	Dra driadad Adriana Camacho Camacho	Alcalde	presamani-casanare.gov.co; despacho@casanare.gov.co	3134325916 - Sec. 312	Calle 18 No 3 80	SI	Se hablo con Darley Rodriguez profesional adscrito al despacho y se envia confirmacion
	Alcaldía Monterrey	José Eduardo Ballesteros	Alcalde	despachocalcald@monterrey-casanare.gov.co	3112003406 -Sec. 311	Camera 6 No 15 72	SI	Se hablo con Damaris Sanchez y quedaron por confirmar a la ANH 28/10/13
	Alcaldía Nunchia	Martha Cecilia Pérez	Alcalde	marhacp13@gmail.com	3138535657	Camera 5 No 7 44	SI	Se hablo con Maribel Cardenas y confirman por correo la asistencia 28/10/13
	Alcaldía San Luis	Edgar Duarte	Alcalde	gobierno@sanluisdepalencque-casanare.gov.co	3208315103	Calle 2 No 5 58	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Alcaldía Villanueva	Angel Antonio Campos Barrera	Alcalde	alcaldia@villanueva-casanare.gov.co	3204540925-3204540929	Calle 8 No 13 35	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Alcaldía Trinidad	Jesus Yonency Cuevas Amaya	Alcalde	alcaldia@trinidad-casanare.gov.co	3204784020	Camera 4 No 5 -36	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al
	Alcaldía Tauramena	Alexander Contreras	Alcalde	tauramena@casanare.gov.co	6367113 / 3112326994	Calle 5 No. 14-34	SI	Se envia invitacion digital , y se recomienda que envie confirmacion al



Foros y mesas de trabajo presenciales previos a la Rendición de Cuentas



Villavicencio: Agosto 29 y 30, en el marco del de Regionalización sector hidrocarburos – Meta con las autoridades del departamento con la asistencia 60 personas, autoridades y líderes y representantes del Meta (Villavicencio).





Taller de Regionalización en Mocoa – Putumayo

En el taller Programa de Regionalización – Sector Hidrocarburos, realizado en Mocoa Putumayo el 19 de septiembre de 2013, asistieron aproximadamente 72 personas, de las entidades públicas de la región.

En la exposición de AC solicitaron temáticas en el chat y se invitó a la comunidad a la Rendición de Cuentas



Taller de Regionalización en Mocoa – Putumayo





Visita previa a Villavicencio

El pasado viernes 18 de octubre se llevó a cabo la reunión con las autoridades del departamento del Meta, motivando su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013



MinMinas



5. Convocatoria masiva:

La convocatoria se realizó con ayuda de los siguientes medios:

Aviso de prensa:

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Lo invitamos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013 de la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

"Porque la labor de todos cuenta"

LUGAR:
Gran Hotel
(Antiguo Sonesta)
(Ingreso por el tercer piso del centro comercial Llano Centro)
Carrera 39C No. 19C – 19

FECHA: viernes 1 de noviembre
HORA: 8:00 a.m. a 12 M. Centro de Convenciones Meta
Villavicencio - Colombia

Mayor información e inscripciones en Bogotá:
(1) 5931717 ext.1529 - Línea Gratuita Nacional: 018000953000
Correo electrónico: info@anh.gov.co - rendiciondecuentas@anh.gov.co



Encuesta temas a incluir en la Rendición de Cuentas

Divulgación

Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarbúferos del país en forma sostenible y con responsabilidad social

Publicación de la encuesta en web 10 de octubre de 2013

Encuesta Rendición de Cuentas ANH

ASUNTO: Temas Rendición de Cuentas 2013

¿Cuál de los siguientes temas le gustaría que se tratarán en la rendición de cuentas 2012 - 2013 de la ANH?

Fiscalización	<input type="radio"/>
Regalías	<input type="radio"/>
Reservas	<input type="radio"/>
Contratos de Hidrocarburos	<input type="radio"/>
Mecanismos de Participación Ciudadana	<input type="radio"/>

Si usted tiene comentarios adicionales, favor escribir al correo: rendiciondecuentas@anh.gov.co

Resultados Encuesta

Ver Resultados

Salir

¿Cuál de los siguientes temas le gustaría que se tratarán en la rendición de cuentas 2012 - 2013 de la ANH?	%
Fiscalización	14.29%
Regalías	9.52%
Reservas	61.9%
Contratos de Hidrocarburos	0%
Mecanismos de Participación Ciudadana	14.29%
Total de encuestados: 21	
GRACIAS POR PARTICIPAR!!!!	



EL ESPECTADOR / MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2013

17

Monitoreo dependencia a adictos

Con la puesta en marcha del sistema de información de reservas y reservas de petróleo, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Departamento de Antioquia se unieron para garantizar que el país pueda cumplir con el objetivo de reducir la adicción a los opiáceos.

Del consumo de drogas, desde la perspectiva de los médicos de familia, el doctor Juan Manuel Santos, jefe de la Unidad de Medicina de Familia y Protección Social, dijo que "el consumo de opiáceos para el manejo del dolor es necesario, pero se debe controlar que no se convierta en una dependencia que afecte la calidad de vida de los pacientes".

La incómoda pelea de Santos y Uribe

Antes de que el Partido de la U se reuniera para elegir a su candidato presidencial, el presidente Santos y el ex presidente Uribe se enfrentaron en un debate sobre el futuro del país.

El ex presidente Uribe se enfrentó al presidente Santos en un debate sobre el futuro del país. Uribe criticó la gestión de Santos y defendió su propia política.

Política



Santos definió prioridades legislativas del Gobierno

Unidad en torno a la reforma a la salud

Se dice que una eventual campaña de reelección la manejaría un comité integrado por un delegado de cada partido de la Unidad Nacional.

La mesa de Unidad Nacional sigue su curso, ahora más de cerca al avanzar la continuidad de los debates en torno a la reforma a la salud. El presidente Juan Manuel Santos, con la vocería de los partidos políticos que lo respaldan, el secretario de Salud, Alejandro Gaviria, que es la jefatura de la reforma, y los líderes de los partidos políticos que lo respaldan, el presidente del Congreso, Juan Fernando Córdoba, el presidente de la Cámara, Haroldo Restrepo, y los presidentes de los partidos de la coalición. En la perspectiva de Gaviria, la reforma a la salud es un proceso que debe ser negociado en un espacio de diálogo y consenso, no en un espacio de confrontación. "La reforma a la salud es un proceso que debe ser negociado en un espacio de diálogo y consenso, no en un espacio de confrontación. La reforma a la salud es un proceso que debe ser negociado en un espacio de diálogo y consenso, no en un espacio de confrontación."

En el momento, también se dice que una de las prioridades legislativas del Gobierno es el adelanto del proceso de la reforma a la salud. El presidente Santos, con la vocería de los partidos políticos que lo respaldan, el secretario de Salud, Alejandro Gaviria, que es la jefatura de la reforma, y los líderes de los partidos políticos que lo respaldan, el presidente del Congreso, Juan Fernando Córdoba, el presidente de la Cámara, Haroldo Restrepo, y los presidentes de los partidos de la coalición. En la perspectiva de Gaviria, la reforma a la salud es un proceso que debe ser negociado en un espacio de diálogo y consenso, no en un espacio de confrontación. "La reforma a la salud es un proceso que debe ser negociado en un espacio de diálogo y consenso, no en un espacio de confrontación."

Gobierno busca aprobación rápida Referendo por la paz, contra el reloj

Se espera que el proyecto de ley que le permite a la ciudadanía referendar en la misma fecha de las elecciones a Presidente y Congreso, los acuerdos de paz que se firmen con la Farc, sea aprobado antes de que termine el mes de octubre. El presidente Santos quiere que el referendo se haga antes de que termine el mes de octubre. El presidente Santos quiere que el referendo se haga antes de que termine el mes de octubre.

El presidente Santos quiere que el referendo se haga antes de que termine el mes de octubre. El presidente Santos quiere que el referendo se haga antes de que termine el mes de octubre.

Gran Hotel
Lugar: Gran Hotel
Calle 100 No. 100-100
Tel: 310 450 0000
www.granhotel.com

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

BANCO DE BOGOTÁ
ADVIERTE

Quiero ser el uno de los ATP

CONTRATACIÓN

EMPRESA	VALOR	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE CIERRE	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE ANUNCIO
...



18 JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2013

Entorno Internacional

La facturación de Facebook aumentó 60 por ciento



La red social presentó mejores resultados que los esperados en el tercer trimestre del año.

les, que aparecen en teléfono inteligentes, representaron el 49 por ciento de los ingresos totales de Facebook por publicidad en

lidos ingresos por publicidad móvil dejan de lado las preocupaciones que muchos inversores tenían cuando la compañía salió

con casi 507 millones de usuarios activos diariamente en móviles. Los ingresos totales de Facebook en el tercer trimestre

Índice	31 Oct 2013	30 Sep 2013	30 Sep 2012	30 Sep 2011
Índice de Precios Consumidor	100	100	100	100
Índice de Precios al Consumidor	100	100	100	100
Índice de Precios al Consumidor - Alimentos	100	100	100	100
Índice de Precios al Consumidor - Energía	100	100	100	100
Índice de Precios al Consumidor - Salud	100	100	100	100
Índice de Precios al Consumidor - Transporte	100	100	100	100
Índice de Precios al Consumidor - Vivienda	100	100	100	100
Índice de Precios al Consumidor - Otros	100	100	100	100
Índice de Precios al Consumidor - Total	100	100	100	100

LIQUIDEX (COP - USD)

Índice de Precios al Consumidor (COP) **+1.76%**

Índice de Precios al Consumidor (USD) **+1.26%**

CADENAS PRODUCTIVAS

Índice de Precios al Consumidor (COP) **+1.26%**

Índice de Precios al Consumidor (USD) **+1.40%**

Índice de Precios al Consumidor (COP) **+1.78%**

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Lo invitamos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013 de la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

"Porque la labor de todos cuenta"

LUGAR:
Gran Hotel
(Antiguo Sonesta)
Carrera 39C No. 19C - 19
Villavicencio - Colombia

FECHA: viernes 1 de noviembre
HORA: 8:00 a.m. a 12 M. Centro de Convenciones Mito

Más información e inscripciones en Bogotá:
(1) 5931717 ext. 1529 - Línea Gratuita Nacional: 01 8000953000
Correo electrónico: info@anh.gov.co - rendiciondecuentas@anh.gov.co

DIESTE DIAS Jueves 31 de Octubre de 2013

Estar bien

Breves

Margaret Battin, autora de imagen
Nosotros juzgamos y hacemos una historia a partir de la imagen que vemos, algo que es naturaleza humana.

Virus vendría de murciélagos

La organización científica EcoHealth Alliance cree que el Síndrome Respiratorio Agudo Severo, que provocó una pandemia en el 2002, procede de los murciélagos de China

Accidente en Disneyland

Un niño de 5 años se encuentra en estado crítico tras sufrir un accidente en el parque de atracciones de Disneyland París (Francia).

Mentor para niños sin familia

acercar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que reciben la protección del ICBF y se convierta en sus padrinos, amigos, mentores y guías.
La persona o familia que desempeñe este papel contribuye con el desarrollo de competencias de él o ella,

La forma de vincularse

La convocatoria inicial se adelanta en Bogotá y Medellín. Los interesados en apuntarse a la línea del ICBF 018000918080 o ingresar a la página web www.icbf.gov.co y registrarse en la Organización Kid Save.

al compartir tiempo y afecto.
La finalidad de este compromiso es contar con el apoyo de esta persona, que comparta sus sueños, los guíe y los acompañe en la construcción de sus proyectos de vida, afirmó Camilo

La ONU, preocupada por el embarazo adolescente

Prohibir el matrimonio a temprana edad, garantizar el acceso a la educación y vigilar a las menores, son algunas de las ocho estrategias que el Fondo de Población de la ONU (FPNU) propuso para erradicar el embarazo adolescente, que enfrenta su "panorama más difícil" en los países en desarrollo.
En el informe 'Maternidad en la niñez: enfrentar el reto del embarazo en adolescentes', publicado este miércoles, el FPNU recomendó, además, fortalecer los derechos humanos; im-

ten variables complejas que generan interrelación y son claves para entender lo que está ocurriendo y cómo este flagelo impacta en la vida de las mujeres y las familias", explicó Marcela Suazo, directora regional para América Latina y el Caribe del FPNU, durante la presentación del informe en Bogotá.
Según destacó la organización, África Subsahariana, América Latina y Asia meridional enfrentan el panorama "más difícil", con un 95 % de los partos adolescentes en el mundo.

ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Lo invitamos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013 de la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

"Porque la labor de todos cuenta"

LUGAR:
Gran Hotel
(Antiguo Sonesta)
Carrera 39C No. 19C - 19
Villavicencio - Colombia

FECHA: viernes 1 de noviembre
HORA: 8:00 a.m. a 12 M. Centro de Convenciones Mito

Más información e inscripciones en Bogotá:
(1) 5931717 ext. 1529 - Línea Gratuita Nacional: 01 8000953000
Correo electrónico: info@anh.gov.co - rendiciondecuentas@anh.gov.co



Invitaciones por Facebook y Foros sociales de la ANH para que la ciudadanía participara, informando cuales son los temas de su interés para que fueran tratados dentro de la Audiencia.

Se realizó invitación por Twitter a seguidores de dicha red, con ayuda de Gobierno en línea.

Divulgación



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos del país en forma sostenible y con responsabilidad social

Publicación en redes sociales

ANH Colombia 30 de septiembre · 

"Porque la labor de todos cuenta", Lo invitamos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013 de la ANH, el viernes 1 de noviembre de 8:00 a.m a 12:00 p.m. en Villavieco, Centro de Convenciones Meta, Gran Hotel – antiguo Sonesta (ingreso por el tercer piso del Centro Comercial Llano Centro)

Carrera 39C No. 19C – 19 de 8:00 a.m. a 12 M.

Me gusta · Comentar · Compartir

A 2 personas les gusta esto.

 **Jean José González Floreno** · Realizarán transmisión en vivo por internet?

30 de septiembre a las 9:22 · Me gusta

ANH Colombia · 

La Audiencia se realizará en el Centro de Convenciones Meta, Gran Hotel – antiguo Sonesta. Carrera 39C No. 19C – 19 de 8:00 a.m. a 12 M.

ANH Colombia · 

Invitamos a la Audiencia de Rendición de Cuentas de la ANH, el día 1/11/13 de 8:00 a.m a 12:00 p.m. en Villavieco. Cra. 39C No. 19C – 19




Mensaje conmutador invitación a la Rendición de Cuentas desde el 18 de octubre



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos del país en forma sostenible y con responsabilidad social

De: German Suarez
Para: Participacion Ciudadana ANH Colombia; Gilma Sampayo Franco
CC: Claudia Patricia Nifo Villamizar
Asunto: RE: Grabación inicial planta

Hola, ya se validó el mensaje en la planta telefónica como fue solicitado.

Saludos Cordiales,

GERMAN AUGUSTO SUÁREZ VERA
EXPERTO
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos del país en forma sostenible y con responsabilidad social

Tel: (57-1) 593 1717 Ext. 1457 | Fax: (57-1) 593 1718
Calle 26 No. 59-65 Piso 3 | Bogotá, Colombia
Edificio de la Cámara Colombiana de Infraestructura

De: helpdesk@erictel.com [mailto:helpdesk@erictel.com]
Enviado el: viernes, 18 de octubre de 2013 12:26 p.m.
Para: German Suarez; helpdesk@erictel.com
CC: 'Carolina Reyes'; Participacion Ciudadana ANH Colombia; Gilma Sampayo Franco; Claudia Patricia Nifo Villamizar
Asunto: RE: Grabación inicial planta

Buen día:

Se realiza cambio según el requerimiento solicitado del cambio de la grabación del mensaje de bienvenida de la contestadora automática, por favor validar y confirmar su correcto funcionamiento. Cualquier inquietud quedo atento.

Cordialmente

Juan Pablo Gorzillo
Ingeniero De Soporte
ERICTEL COLOMBIA S.A.S
Dirección: Carrera 13A No. 96-23
Bogotá DC Colombia
Tel: (571) 7430077 Pxt 4018 Pxt Móvil 6018






Publicación de la convocatoria en la página Web de la ANH:

The screenshot shows the ANH website interface. At the top, there is a navigation bar with the ANH logo and the slogan 'Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarbúferos del país en forma sostenible y con responsabilidad social'. Below the navigation bar, there is a main content area with a 'NOVEDADES' (News) section. A news item dated 03-10-2013 is titled '"Porque la labor de todos cuenta" Lo invitamos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013 de la ANH, el viernes 1 de noviembre de 8:00 a.m a 12:00 p.m. en Villavicencio, Centro de Convenciones Metza, Gran Hotel - antiguo Sonesta (ingreso por el tercer piso del centro comercial Llano Centro) Carrera 39C No. 19C - 19_Ver más>> Planeación Logística>> Alistamiento>>'. The website also features a sidebar with a menu of services and a search bar.

Publicación de la convocatoria en la Intranet de la ANH:

INDICADORES ANH

Producción mensual (agosto)

- ▶ Petróleo(Kbpd): 1013
- ▶ Gas (Mpcd): 1201

Número de Contratos Vigentes

- ▶ TEAs: 22
- ▶ ESP: 283
- ▶ Convenios: 7
- ▶ Convenios de Explotación: 47

The banner features the ANH logo and the text 'Rendición de Cuentas 2012 - 2013'. Below the logo, it says '"Porque la labor de todos cuenta"'. On the right side, there is a silhouette of a worker and the text 'Consulte el informe'.



12-11-2013





Publicación invitando a la Audiencia Pública a través de otras páginas:

The screenshot shows the ANH website's 'Divulgación' (Publicity) section. It features several news articles, including:

- Ministerio de Minas y Energía inicia programa de masificación del uso del gas por cilindros** (Oct 7, 2013): A pilot program to subsidize 40% and 50% of gas cylinder purchases.
- Mineros Tradicionales del Sur de Bolívar hacia la Formalización Minera** (Oct 2, 2013): A dialogue space for miners in the southern region of Bolívar.
- Precio de la gasolina y el ACPM en Colombia para el mes de octubre de 2013** (Sep 30, 2013): Information on fuel prices for October.
- Abecé Radicador Web - ANM** (Aug 3, 2013): A web-based registration system.
- Porque la labor de todos cuenta** (Oct 9, 2013): An invitation to a public hearing on the 2013 ANH accounts.
- Gran Feria Nacional de Servicio al Ciudadano - Popayán, Cauca** (Oct 3, 2013): A citizen service fair in Popayán, Cauca.

 On the right side, there is a social media feed from the 'Ministerio de Minas' (@MinMinas_) showing a tweet about a meeting in Guachetá, Cundinamarca.

A su vez, se realizó divulgación de la audiencia pública a través de la página web del Ministerio de Minas y Energía e Ingeominas.

Invitación automática realizada a través de correo electrónico:

Cuando un funcionario de la ANH enviaba un mensaje en la parte final del correo electrónico en donde se hace invitación a participar en la audiencia pública.

Lo solicitado

Cordial saludo,

LEDA FILOMENA HERNÁNDEZ UCRÓS
Gestor T-1 Grado 18
Vicepresidencia Administrativa y Financiera



Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarbúricos del país en forma sostenible y con responsabilidad social

email: leda.hernandez@anh.gov.co
Tel: (57-1) 5931717 Ext.1564 | Fax: (57-1) 5931718
Calle 26 No. 59-41 Piso 2 | Bogotá, Colombia
Edificio de la Cámara Colombiana de Infraestructura

Antes de imprimir este mensaje, recuerde que debemos cuidar el Medio Ambiente

"Porque la labor de todos cuenta" Lo invitamos a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2013 de la ANH, el viernes 1 de noviembre de 8:00 a.m a 12:00 p.m. en Villavicencio. Centro de Convenciones Meta, Gran Hotel – antiguo Sonesta (ingreso por el tercer piso del centro comercial Llano Centro) Carrera 39C No. 19C – 19



6. Material de ayuda:

En la audiencia se entregó material publicitario consistente en una libreta con su respectivo lapicero, formato de preguntas y la encuesta:



7. Elaboración orden del día

El orden del día proyectado y resultante de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ANH fue:



**AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2012 - 2013**

Gran Hotel, Villavicencio

Orden del día

- 08:00 - 09:00 Registro asistentes al evento**
- 09:00 - 09:05 Himno Nacional de la República de Colombia**
- 09:05- 09:20 Palabras de Bienvenida**
Dr. Alan Edmundo Jara **Urzola**, Gobernador del Meta
- 09:20 - 09:30 Presentación Reglamento de la Rendición de Cuentas**
- 09:30 - 09:50 Marco Estratégico, Logros y Retos**
Dra. Carolina García Guzmán- Presidente (E)
- 09:50 - 10:10 Gestión del Conocimiento**
Dr. Juan Fernando Martínez Jaramillo- Vicepresidente Técnico
- 10:10 - 10:20 Gestión Promoción y Asignación de Áreas**
Dra. Carolina García Guzmán, Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas
- 10:20 - 10:50 Gestión de Contratos de Hidrocarburos, Comunidades y Medio Ambiente**
Dra. Claudia Lafaurie Taboada-Vicepresidenta de Contratos
Dra. Patricia Londoño- Gerente Seguridad Comunidades y Medio Ambiente.
Dr. Boris Navarro Pabón- Asesor Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
- 10:50 - 11:10 Gestión de Operaciones, Administración de Regalías y Derechos Económicos**
Dra. Haydee Daisy Cerquera – Vicepresidenta de Operaciones
- 11:10 - 11:20 Gestión Contractual**
Dr. Héctor Galindo – Jefe Oficina Asesora Jurídica
- 11:20 - 11:30 Ejecución Presupuestal**
Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
Dr. Erles Edgardo Espinosa – Vicepresidente Administrativo y Financiero
- 11:30- 11:40 Informe de Control Interno**
Mireya López Chaparro, Jefe de Control Interno
- 11:40 - 12:00 Participación de las partes interesadas y la ciudadanía**





9. Realización de la Audiencia Pública:

La Audiencia se realizó en el Gran Hotel –Centro de Convenciones Meta) en convenio con el Hotel Tequendama – el 1 de Noviembre de 2013 en la ciudad de Villavicencio con la presencia de la Presidente (e) y Directivos de la ANH, se muestran algunas de las fotos del desarrollo de la audiencia, siguiendo el orden del día:





ANH 40 AÑOS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos del país en forma sostenible y con responsabilidad social

PROSPERIDAD PARA TODOS





ANH 40 AÑOS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos del país en forma sostenible y con responsabilidad social

PROSPERIDAD PARA TODOS





ANH 40 AÑOS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos del país en forma sostenible y con responsabilidad social

PROSPERIDAD PARA TODOS





Transmisión en directo por la página web www.anh.gov.co

Safari Archivo Edición Visualización Historial Favoritos Desarrollo Ventana Ayuda ANH - RENDICIÓN DE CUENTAS 2012-2013
file:///Users/alvarogalindovacha/Desktop/StreamingK20ANH920RendCtas/prueba3.html Google

ANH 40 AÑOS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Rendición de Cuentas
2012 - 2013
"Porque la labor de todos cuenta"

Recommend 0 Tweet 1 Email 0

Si tiene inquietudes, por favor contactar a:
rendiciondecuentas@anh.gov.co
Teléfono PBX: (57+1) 593 17 17
Línea Gratuita Nacional 018000 993 000
Página web: www.anh.gov.co



III. Participación organizaciones sociales y de la ciudadanía:

Una vez los Vicepresidentes expusieron cada uno los temas del orden del día, se dio la palabra a las organizaciones sociales, ciudadanía en general a través de los medios dispuestos para ello con el fin de que realizaran preguntas, inquietudes y/o sugerencias:

1. Preguntas organizaciones sociales y comunidad.

Pregunta 1: Señor Alfredo Bruver de Vetra Exploración y Producción Colombia:

Gracias por la invitación. Quiero felicitar a la ANH, a sus dirigentes, a su grupo técnico, cada año veo más progreso, veo con gran satisfacción que la Agencia tiene un modelo a hacer reproducido en otros países y que tiene una imagen internacional de profesionalismo y seriedad. Reafirma con esta presentación en la parte técnica que va a hacer un elemento fundamental para las próximas rondas y para tener la información que requerimos las empresas para preparar las ofertas de la mejor manera, estamos en un ambiente de transparencia, una de las cosas que más respeto tengo por la actividad que realizan y estamos a la expectativa de la próxima ronda, es indudable que el principal reto que tenemos por delante son las reservas, el esfuerzo que ha hecho la ANH en materia de contratos, indica el compromiso que tenemos todos de explorar y generar esas reservas, no hay duda que hay muchas limitaciones en las cuales estamos envueltos relacionados con temas de licenciamiento, de orden público. En el caso de VETRA está comprometida y seguiremos con todo el entusiasmo e interés para que las reservas sean concretadas en el futuro. Muchas gracias por la invitación y por compartir esta información.

Pregunta 2: Wilson Rodríguez, Secretario de Hacienda de la Gobernación del Casanare. ¿Existe actualmente disponibilidad de recursos de margen de comercialización, en que cuantía se irá a girar para del departamento y en qué fecha se estima hacer esos giros?

Respuesta: Daysi Cerquera – Vicepresidente de Operaciones y Regalías

Como lo informé en la presentación, existen pendientes de giro 115 mil millones de pesos por concepto de margen de comercialización, ello está pendiente de un trámite tenemos que surtir de comunicación del detalle de regalías de todas las definitivas de 2012 para cerrar la cifra, y una vez culminemos eso giraremos los recursos al Min Hacienda para que ellos lo distribuyan tal y como está en la Ley 15 de 2013, 50 para la Nación y el otro 50 % para el sistema General de Regalías. Se distribuirá ese 50 % tal y como están establecidas al Sistema General de Regalías.

Pregunta 3: Sandra Enciso, habitante comunidad de la Vereda Los Quiscos en Puerto Gaitán. Nuestra preocupación es sobre todo ambiental ¿Qué responsabilidad y qué estudios ha hecho la ANH con respecto al hidrodinamismo que viene secando los ríos en los Llanos Orientales? Un ejemplo de ello es campo Rubiales y el río Guaviare 2. Quien regula los parámetros técnicos y ambientales con los que se regula la sísmica 2D, 3D y 4D y pozos stratigráficos, estos se vienen realizando con la Guía Básica Ambiental, un documento que ya está obsoleto, que de pronto regula la 2D, pero no la 3D y 4D no? 3. La ANH avala el Proyecto Star que propone Pacific Rubiales, porque entiendo que la ANLA no lo autoriza?

Respuesta: Juan Fernando Martínez Jaramillo – Vicepresidente Técnico



Voy a empezar por el Proyecto Star, este es un proyecto que pretende mejorar el factor de recobro y esto se hace a través de inyectar calor en los pozos o en la formación, es un proyecto piloto, en evaluación, los resultados se conocerán en junio del año entrante, empezó en febrero de este año y tiene ese periodo de duración para tener un resultado.

En relación con las licencias de la sísmica y de los pozos estratigráficos, los pozos estratigráficos por su condición de pozos de investigación y que no se prueban y que por ningún motivo pueden entrar en producción, no requieren una licencia y no está comprometida la producción de hidrocarburos en ninguna fase de la etapa de perforación de estos pozos.

En cuanto a la sísmica, la ANH en los programas de adquisición sísmica tenemos la responsabilidad de hacer un plan de manejo ambiental y social y se cumple de acuerdo a lo estipulado en la ley, la ANH no hace sísmica 3D, ni 4D todavía solo 2D, cumpliendo con los requisitos de ley. La presidenta encargada adicionó que se le dará traslado a Ecopetrol.

Edgar Emilio Rodríguez de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos complementa la respuesta: Quien regula las actividades sísmicas, el Ministerio de Ambiente en su momento expidió unas guías técnicas que regulan la actividad, pero a su vez algunas autoridades ambientales regionales han expedido unas medidas de manejo ambiental que se acatan en la correspondiente jurisdicción como el caso de Corporinoca, Corpoboyacá. Estamos trabajando de la mano con el Ministerio y con el Incontec en generar la guía de buenas prácticas para actividades sísmicas y es una actividad que regula el Incontec pero en la que a la vez están participando las mismas autoridades ambientales y el Min ambiente, así como la industria, que al final adoptarán esas mejoras prácticas de manera voluntaria para darle más énfasis en el cumplimiento ambiental de las actividades de sísmica en el país.

Pregunta 4: Nesler González de la comunidad de Puerto Gaitán Meta, con respecto a la tiene respuesta de la sísmico 3D y 4D y el Proyecto Star tiene nombre propio, Pacific Rubiales, ellos si están generando sísmica 3D y 4D; yo vivo a 300 metros donde se está generando esos proyecto y me parecería increíble que la ANH no esté enterada, se han presentado tres emergencia, donde unas continencias la operado no ha podido controlar, de pronto si la Agencia nombrará una comisión de veeduría directa para comprobar este tipo de proyectos?

Respuesta: Daysi Cerquera – Vicepresidente de Operaciones y Regalías: En el ejercicio de la función de fiscalización que tenemos desde mayo de este año, pues nos corresponde hacerle seguimiento, yo me quedo con sus datos para preguntar y verificar las inquietudes que tiene usted y la comunidad del proyecto.

Pregunta 5: Alberto Contreras de la Red de Veedurías Ciudadanas, destacamos el evento, la Secretaria de la Transparencia elaboró una guía que ustedes deben conocer que tiene un reglamento, y que señala un cambio de rumbo a esta modalidad de audiencias públicas lo voy a leer: “Audiencias Públicas: No debe... compromiso de doble vía”, entonces este modelo tiene que ser reestructurado, así mismo lo señala el Estatuto Anticorrupción en su artículo 78, de lo que he escuchado sobre proyectos de gran impacto, sobre los contratos que ustedes administran y sobre esa reciente labor de fiscalización sería muy bueno pensar un modelo de articulación con control interno y con las otras áreas para que la veeduría tenga distintas partes, igualmente venciendo



las asimetrías de conocimiento y capacidad para no hablar de comunidades en términos tan genéricos sino de grupo de intereses, unos están interesados en los giros de las regalías, otros en que se piense realmente en el concepto de desarrollo sostenible, en los arreglos intergeneracionales que están desde la Ley 99 y de los cuales no solo el Min ambiente y otras entidades deberían orientarlos un poco más. Como hay una serie de tareas recientes que ustedes han manifestado, si pensaría que se tiene que mirarse con más detenimiento los temas ambientales y sociales, primero no estamos de acuerdo que se certifique lo que ya está por ley, caso Icontec, dos si hablamos de Ecopetrol, hay situaciones muy de fondo que se está hablando con el socio mayoritario y pediría una mesa de trabajo en Bogotá con la Vicepresidencia de ética de Ecopetrol recogiendo la propuesta oportuna de los vecinos de Puerto Gaitán, resumiría que como dejamos solicitudes por escrito, de ahí saldrán mesas de trabajo y audiencias públicas que ya se han consultado a la consejería para las regiones.

Respuesta: Mireya López – Jefe de Control Interno: Lo que plantea el veedor es cierto de acuerdo con las guías es por ello que VAF estructuró diversas actividades, esta es una de ellas, se participó en las 5 ferias ciudadanas en donde la Agencia tuvo asiento con otras entidades del sector para atender requerimientos donde se participó. La presidente encargada agregó que se tendrán en cuenta las otras sugerencias.

Pregunta 6: Guillen Gómez Figueredo, Representante de las comunidades indígenas, no fuimos invitados directamente. Que recursos ha invertido la ANH en las comunidades hablando de las consultas previas y que nos inviten a las reuniones.

Respuesta: María Carolina García responde que se tendrá en cuenta su sugerencia y pide excusas si no se enviaron todas las invitaciones. Boris Navarro de la VP de Contratos de Hidrocarburos: La ANH es una autoridad de un sector productivo que es el sector de hidrocarburos, no es una entidad social ni ambiental, de todas formas en el marco de los convenios que hacemos con las autoridades competentes como en el caso podría ser el Ministerio del Interior hacemos todo el ejercicio para que se dé cumplimiento a las consultas previas en las operaciones y hay otros escenarios donde las empresas hace socializaciones sobre sus inversiones sociales donde se vayan a realizar trabajos en áreas resguardos o comunidades indígenas, esos son los escenarios donde tiene espacio para definir estas inversiones a donde se deben dirigir. De parte de la Agencia estamos abiertos a escucharlos y en marco de nuestras funciones haremos las gestiones respectivas con las autoridades competentes como son la Dirección de Asuntos indígenas del Ministerio del Interior o de otros programas del Gobierno como los que maneja el DPS.

Pregunta 7: Boris Navarro de la VP de Contratos de Hidrocarburos: La negra Alicia Perea, soy Consejera Departamental por Comunidades Negras del Meta y me llama la atención que se toca el tema de las comunidades indígenas, estamos hablando de grupos étnicos, estamos separados por ley y a nosotros no nos han mencionado, estamos en contra de esa invisibilización con todo respeto llamo la atención sobre esto.

Respuesta: Mil disculpas si no los mencioné, para nosotros es fundamental garantizar todos los derechos de las comunidades étnicas en Colombia, incluyendo las comunidades negras, el pueblo ROM, afro descendiente y obviamente las comunidades indígenas del país, nosotros



hacemos programas para comunidades étnicas, estamos realizando un trabajo con el Ministerio del Interior el Sistema de Información de Registro Étnico de Colombia, y ese sistema incluye a todas las comunidades, siempre hemos tenido una excelente relación con todas las comunidades y un diálogo abierto, hemos logrado muy buenos avances por ejemplo en el Chocó con el trabajo que realiza allí la ANH. Adicional están disponibles todos los canales de acercamiento y comunicación.

Pregunta 8: Giovanni Cerón de la vereda Puerto Triunfo: Porque en su presentación dice que trabajan con las comunidades, eso es mentira, así no lo sentimos nosotros estamos siendo afectados y ustedes nunca van allá ni se enteran?

Respuesta: Boris Navarro de la VP de Contratos de Hidrocarburos: Ese es el reto que tenemos como Agencia para que cambiemos esa imagen en todas las regiones del país, que es trabajar con todas las comunidades. La Gerente de Comunidades tiene un equipo capaz para hacer seguimiento a los contratos que se encuentran activos actualmente. Lo que estamos solicitamos es que nos colaboren, esto es un asunto legal y tiene un proceso, el reto es de todos, ahí están los canales y claros al enviar la solicitud. Mi trabajo es con las comunidades y este reto no lo llevamos.

Respuestas a las preguntas que se formularon a través del formato distribuido en la Rendición de Cuentas:

Señora
Sandra Enciso Quevedo
Junta de Acción Comunal
Vereda Los Kioscos

Buenos días
En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente:

1. ¿Qué responsabilidad y qué estudios ha hecho la ANH con respecto al hidrodinamismo que viene secando los ríos en los Llanos Orientales?

Respuesta ANH

Con el objeto de responder esta pregunta, es pertinente realizar las siguientes aclaraciones:

- La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas.



- De conformidad con lo establecido en el Decreto 1760 de 2003, modificado por el Decreto 4137 de 2011, las principales funciones de la ANH son:
 - Identificar y evaluar el potencial hidrocarburífero del país.
 - Diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos.
 - Diseñar, promover, negociar, celebrar y administrar los contratos y convenios de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la Nación.
 - Asignar las áreas para exploración y/o explotación con sujeción a las modalidades y tipos de contratación que se adopten para tal fin.
 - Propender por un desarrollo de la actividad hidrocarburífera amigable con el medio ambiente y respetuosa de los derechos de las comunidades.

Así las cosas, dentro de las competencias y responsabilidades legalmente asignadas a la ANH, esta Entidad no tiene la obligación de realizar estudios de carácter ambiental como el mencionado en su cuestionamiento, toda vez que las facultades de regulación, seguimiento y control en materia ambiental han sido asignadas a las Autoridades Ambientales definidas en la Ley 99 de 1993 y demás normas concordantes.

No obstante lo anterior, la ANH a través de alianzas interinstitucionales con el Servicio Geológico Colombiano, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia y el Ministerio de Minas y Energía, se encuentra participando en el diagnóstico de la información hidrogeológica de las áreas de interés minero energético para fortalecer las capacidades de investigación hidrogeológica del País, en el marco de los compromisos que se están adelantando en la agenda ambiental intersectorial Ministerio de Minas y Energía – ANH – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Resulta claro que la región sur oriental del departamento del Meta se presenta como un área de interés para el diagnóstico en cuestión y que dicho estudio dará luces al planteamiento mencionado.



Señora
Mónica Castañeda
Buenos días

En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente:

Pregunta:

¿Al ser el Meta un foco de producción importante a nivel nacional aportando el 50,84% de producción diaria, existe o se ha pensado en generar un capítulo independiente con respecto al desgaste ambiental, social y económico de la región?

Respuesta ANH

Corresponde a las Autoridades Ambientales definir, controlar y mitigar los posibles impactos que la actividad hidrocarburífera pueda generar a los componentes ambientales y socio-económicos de un área o región específica. Para ello cuentan con la facultad de expedir instrumentos de control como las licencias, permisos y autorizaciones ambientales.

Para el caso puntual del departamento del Meta, existen dos Autoridades Ambientales competentes (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena – CORMACARENA) encargadas de la expedición de dichos instrumentos de control que propenden por la protección de las características ambientales y socio-económicas de la Región, que se fundamentan en:

- Especialidades bióticas de los ecosistemas presentes y resiliencia de los mismos a afectaciones por actividades antrópicas.
- Características sociales y de identidad cultural de sus pobladores.
- Suministro y oferta de servicios particulares para la región.
- Cambio ambiental e impulsores de transformación.

No obstante a la asignación de dichas facultades a las Autoridades Ambientales competentes, en procura del interés ambiental y regional, y teniendo en cuenta las características propias de la Región del Meta, en 2006 la ANH, en conjunto con la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales -UAESPNN-, adelantó el proyecto “*Desarrollo de un Modelo de Reordenamiento Ambiental en Sectores del Área de Manejo Especial de la Macarena*”, mediante el cual se conjugaron esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias de acción de un modelo de reordenamiento socio-ambiental, con el objeto de delimitar y consolidar las zonas amortiguadoras que hacen parte del área de manejo especial de la Macarena, que posibilite el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas de manera social y ambientalmente sostenibles en la Región. Hoy en día



esos resultados se siguen implementando en la búsqueda de establecer áreas de reubicación de población asentada al interior de los Parques Nacionales del Meta, complementándose con las actividades del actual convenio entre la ANH y Parques Nacionales Naturales que buscan generar medidas de manejo diferenciadas para proyectos que desarrolla la industria de hidrocarburos en áreas aledañas a esos Parques.

Señora
Marlen Mónica Garzón

Buenos días

En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente:

¿Qué piensa la ANH referente a tantos billones de pesos recaudados (por exploración – explotación) y nuestro medio ambiente, vías, calidad de vida acabados por estas empresas autorizadas? ¿Cómo nos garantizan ustedes que nuestro departamento del Meta no se va a degradar más?

Respuesta ANH:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, a través de su entidad adscrita, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, y las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en el área donde se ejecutan los proyectos hidrocarburíferos, son las entidades competentes por mandato de la Ley 99 de 1993, Decreto 3573 de 2011 y Decreto 2820 de 2010, para hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones socio-ambientales que se derivan de los instrumentos de control ambiental expedidos por estas, realizando la inspección a las actividades hidrocarburíferas ejecutadas por las distintas empresas titulares de dichos instrumentos con el fin de verificar que estas se desarrollen de manera sostenible y bajo el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.

Por su parte la ANH, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control a las obligaciones contractuales derivadas de los contratos y/o convenios suscritos con las diferentes compañías operadoras, realiza la verificación de los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad industrial en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos. Para ello, la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos de la ANH cuenta con la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente, conformada por un equipo de profesionales altamente calificados y con una auditoría socio-ambiental, que a su vez se encuentra constituida por un grupo de profesionales interdisciplinarios.

Dentro del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones socio-ambientales dispuestas en los contratos de hidrocarburos, la ANH verifica que el contratista presente y obtenga aprobación de las licencias, permisos y autorizaciones ambientales que requiera para el desarrollo de su actividad, que en el marco de la Responsabilidad Social se ejecuten los distintos Programas en Beneficio de las Comunidades conforme a los parámetros establecidos



en el Acuerdo 05 de 2011 de la ANH y en términos generales que se de cumplimiento a las disposiciones legales que regulan el desarrollo de las operaciones hidrocarburíferas.

Los resultados de las actividades de seguimiento mencionadas, son notificados a las Autoridades Ambientales para el trámite correspondiente de acuerdo a sus competencias, sin perjuicio de las acciones que en materia contractual ejecuta la ANH.

Señor
Duberlein Yagari Siegama
Mesa permanente de concertación indígena (Meta)

Buenas tardes

En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente:

Pregunta: ¿Es posible que por medio de la ANH, se logre crear una bolsa departamental, con recursos de la responsabilidad social empresarial para contribuir con los planes de vida de los diferentes pueblos indígenas del Meta?

Respuesta ANH:

En atención a lo dispuesto en el Decreto 4173 de 2011, la ANH es la Entidad encargada de administrar y regular las reservas de hidrocarburos en Colombia, mediante el diseño, promoción, negociación, celebración, evaluación y seguimiento de los contratos de Exploración y Producción de las áreas que cuentan con recursos de gas y petróleo en el País.

Ahora bien, en el marco de los contratos de hidrocarburos firmados con la ANH, los recursos que se derivan de la responsabilidad social empresarial corresponden a la inversión social que las empresas de hidrocarburos adelantan en las áreas de influencia directa de sus proyectos de conformidad con los lineamientos definidos mediante la adopción de los Programas en Beneficio de las Comunidades (PBCs)^[1], cuyo objetivo es el de contribuir al fortalecimiento del entorno social, cultural y económico de la región involucrada, buscando apoyar el desarrollo y la calidad de vida de las comunidades.

En concordancia con lo anterior, la ANH en el marco de sus funciones de control y seguimiento a los contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos que suscribe, adelanta la verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de inversión social que las empresas asumen con las comunidades del área de influencia donde desarrollan sus actividades. Lo anterior, mediante la verificación de los soportes que acrediten las actividades ejecutadas por las empresas, los proyectos desarrollados, los montos invertidos, las comunidades beneficiadas y los procesos de socialización adelantadas con las mismas.

^[1] Mediante el Decreto 1760 de 2003, se previó que la ANH debía convenir en los contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos, los términos y condiciones con sujeción a los cuales las empresas adelantarían los Programas en Beneficio de las Comunidades.



Adicionalmente, y en el marco de sus políticas, las empresas operadoras pueden realizar inversiones voluntarias adicionales que también contribuyen a los mismos fines previstos en los PBC. En este sentido, las empresas son autónomas en establecer los mecanismos a través de los cuales realizan las inversiones mencionadas.

Señora
Elcy Rodríguez González
Comunidad Puerto Triunfo Meta

Buenas tardes

En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente:

Pregunta: ¿Cuál es el mecanismo real que utiliza la ANH para ejercer proceso de verificación y control con las operadoras para que ellas proporcionen espacios de inclusión y participación local comunitaria?

Respuesta ANH:

La Agencia Nacional de Hidrocarburos emitió la Circular 04 de 2010, la cual establece que las compañías que han suscrito contratos de Exploración y Producción de Hidrocarburos con esta Entidad, deben presentar un plan de comunicaciones inicial, concomitante y posterior, para el desarrollo de sus actividades en campo, de manera que las comunidades de las áreas de influencia de las operaciones estén debidamente informadas y así cuenten con espacios de inclusión y participación local comunitaria.

Para adelantar los procesos de verificación y control a lo dispuesto en la citada Circular, la ANH a través de su equipo auditor especializado en el área social realiza auditorías en campo y requiere a las empresas informes periódicos, copias de las actas de reuniones de socialización, el registro de las inquietudes, peticiones, quejas y reclamos -IPQR- con sus correspondientes cierres, así como copia de las comunicaciones intercambiadas entre la Compañía, las comunidades y las autoridades locales del Área de Influencia Directa de los proyectos, entre otros.

De igual forma, la ANH cuenta con diferentes canales para brindar atención a las inquietudes de los grupos de interés en el marco de los proyectos hidrocarburíferos, entre los cuales se encuentran, la página web (www.participaciónciudadana.gov.co) y el correo certificado. Todas las comunicaciones recibidas son atendidas bajo la figura de derecho de petición, dándose una respuesta de fondo dentro del término legal previsto para ello.

Ahora bien, para los casos en los cuales llegare a persistir alguna solicitud, pese a la respuesta dada por parte de la ANH, la Entidad, previo a un análisis del caso, podrá llevar a cabo visitas de verificación en campo a efectos de hacer seguimiento a las situaciones planteadas en las solicitudes y en consecuencia establecer planes de acción que permitan dar cierre a las mismas.



Señor
Giovanny Mauricio Cerón Arias
Premontec

Buenas tardes

En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente

¿Por qué razón la ANH dice que trabajan de la mano de las comunidades si en nuestra comunidad existen muchas irregularidades y nunca hemos visto que la ANH haga presencia en nuestra comunidad escuchando las problemáticas que se presentan día a día en contaminación, participación e integración en desarrollo de los procesos?

Respuesta ANH:

La ANH en cumplimiento a su misión de “(...) *promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector*”, ha venido desarrollando una estrategia social de manera conjunta con diferentes instituciones del orden nacional, con el fin de lograr viabilizar el desarrollo de las operaciones hidrocarburíferas bajo los principios de la sostenibilidad, la transparencia y la comunicación. Para ello, actualmente se están implementando iniciativas tendientes a establecer escenarios de interlocución entre los diferentes grupos de interés, entre las cuales podemos mencionar:

-Programa de Regionalización (Fase 1): La ANH en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía, ha aunado esfuerzos técnicos administrativos y jurídicos, para la implementación de la primera fase del programa de regionalización del sector de hidrocarburos. Dicho programa tuvo previsto como estrategia desarrollar reuniones con los gobernadores de los departamentos priorizados, en los que se encontraba el Meta, con el fin de establecer de manera articulada una alianza de trabajo conjunto. Paralelo a lo anterior, también se desarrollaron talleres con el fin de dar claridad sobre el alcance del sector de hidrocarburos y las oportunidades que el contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos brinda para poder encadenarse en una estrategia de competitividad regional.

Para cada uno de los departamentos priorizados se designó un representante regional del Programa, con el fin de establecer un contacto directo con las comunidades, que permitiera facilitar la canalización de sus inquietudes frente al desarrollo de las operaciones de hidrocarburos, así como dar a conocer el marco de competencias de las Entidades involucradas en el desarrollo de las mismas.



-Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano: Corresponde a una iniciativa liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y de la cual participa la ANH, a través del “Programa Nacional de Servicio al Ciudadano” y apoyada por la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, en las que durante un día, se articulan las Entidades de la Administración Pública (AP) con el propósito de acercar el Estado al territorio y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios, trámites, programas y campañas de las entidades de la AP.

- Estrategia AVANZA: La ANH en coordinación con el Ministerio del Interior han aunado esfuerzos con el fin de promover la participación ciudadana a través de procesos de dialogo tripartito (entre las comunidades, las empresas y los gobiernos municipal, departamental y nacional) que permitan construir visiones conjuntas y concertar acciones que fortalezcan el territorio hacía un bien común en las regiones donde opera la industria minero energética y de hidrocarburos.

En relación con su caso puntual, le aclaramos que la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos de la ANH cuenta con la Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente, conformada por un equipo de profesionales altamente calificados y con una auditoría socio-ambiental, que a su vez se encuentra constituida por un grupo de profesionales interdisciplinarios. De igual forma, la ANH cuenta con diferentes canales para brindar atención a las inquietudes de los grupos de interés en el marco de los proyectos hidrocarburíferos, entre los cuales se encuentran, la página web (www.participaciónciudadana.gov.co) y el correo certificado. Todas las comunicaciones recibidas son atendidas bajo la figura de derecho de petición, dándose una respuesta de fondo dentro del término legal previsto para ello.

Por lo tanto, le agradecemos enviar a la ANH la información respectiva a las irregularidades presentadas en su comunidad, así como la información respecto a la compañía que adelanta las operaciones, con el fin de que la ANH establezca si se trata de un contrato objeto de seguimiento por parte de esta Entidad, y de ser así, tomar las acciones pertinentes, incluyendo la realización de una visita a campo.

Señor
Miller Gómez Figueredo
Comunidades Indígenas

Buenas tardes

En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente

Pregunta:

Cuántos recursos y qué política está implementando la ANH en el departamento del Meta con las comunidades indígenas en área de influencia a través de los contratos y convenios suscritos.



Respuesta ANH:

La política adelantada por la ANH frente a las comunidades indígenas en el área de influencia donde se ejecutan los contratos y convenios de Exploración y Producción de Hidrocarburos, corresponde al seguimiento y control del cumplimiento de la legislación existente en materia de protección de derechos étnicos, en especial lo concerniente a la Consulta Previa.

Es por ello que la ANH, en los contratos de hidrocarburos estableció de manera taxativa la obligación a cargo del contratista de garantizar el derecho fundamental a la Consulta Previa de los pueblos indígenas y demás grupos étnicos que se encuentren asentados en áreas de influencia de los proyectos de hidrocarburos, dando para ello cabal cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política y la Ley^[1].

De igual forma, la minuta de los contratos de hidrocarburos contempla una etapa anterior al inicio de las actividades exploratorias en la cual se tiene estipulado que las empresas previo al inicio de su proyecto deben adelantar las gestiones tendientes a obtener la certificación de presencia de comunidades étnicas y existencia de territorios legalmente constituidos, así como desarrollar los procesos de consulta previa a que hubiere lugar, donde se identifiquen las medidas de manejo a adoptar por las compañías en consideración a los impactos que potencialmente la actividad hidrocarburífera pudiese generar en estas comunidades.

Así mismo, la ANH en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control a las obligaciones contractuales, derivadas de los contratos y/o convenios de hidrocarburos, realiza la verificación de los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos.

Señora
Zulma Enciso Quevedo
Junta de Acción Comunal
Vereda los Kioscos

Buenas tardes

En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente

Pregunta:

Existen en la ANH políticas para sancionar y no asignar más bloques a las empresas operadoras si han hecho malos manejos ambientales?

[1] Convenio 169 de 1989 de la OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, aprobado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991.



Respuesta ANH:

Mediante el Acuerdo No. 04 de 2012, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se establecieron los criterios de administración y asignación de áreas para la exploración de los hidrocarburos propiedad de la Nación.

En primera medida, es importante señalar que dentro del proceso competitivo de selección realizado por la ANH en el año 2012, se estableció como requisito de habilitación^[1] para las compañías interesadas en la asignación de bloques, acreditar las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones de carácter medioambiental, a través de la suscripción del compromiso de gestión ambiental, en el cual manifiestan su voluntad de asumir de manera unilateral el acatamiento a la legislación Colombiana sobre la materia, comprometiéndose a:

- El **PROPONENTE** se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos ambientales relacionados con la futura contratación.
- El **PROPONENTE** se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en los **Términos de Referencia –TDR-** y en el **Contrato de Exploración y Producción -E&P-** o de **Evaluación Técnica -TEA-** que se llegare a celebrar.
- El **PROPONENTE** se compromete a implementar a cabalidad sus políticas ambientales y propender por mantener certificada en materia ambiental su operación, implementando un sistema de gestión ambiental sólido y verificable en todas las actividades que realice.
- El **PROPONENTE** se compromete a cumplir a cabalidad con toda la legislación ambiental colombiana vigente, durante todas y cada una de las etapas en la ejecución del contrato adjudicado.
- El **PROPONENTE** declara que conoce la legislación ambiental colombiana aplicable al sector de hidrocarburos y que dispone de todos los recursos económicos, físicos y humanos para poder garantizar su cumplimiento en el marco de la operación.
- El **PROPONENTE** se compromete a excluir de su operación todas las áreas que por sus características, están protegidas o han acogido un modelo de protección y/o conservación por parte de una autoridad ambiental competente.
- El **PROPONENTE** se compromete a adelantar todas las gestiones pertinentes que demanda la ley, en caso de que declare una nueva área protegida al interior del **Área** adjudicada.

[1] Acuerdo 04 de 2012, Artículo 18. Habilidadación de la Capacidad Medio Ambiental: Para acreditar esta **Capacidad**, el **Proponente Individual** o el **Operador** en casos de **Proponentes Plurales**, que aspiren a la asignación de **Área o Áreas** destinadas a la exploración y explotación de hidrocarburos, deben demostrar haber implantado y puesto en ejecución sistemas de gestión ambiental para seguimiento y la medición de las operaciones, y para el desarrollo de las actividades que puedan tener impacto en los recursos naturales y el ambiente ...”.



- El **PROPONENTE** deberá adelantar todos y cada uno de los trámites ambientales que demande la ley, el contrato frente a las autoridades ambientales tales como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS y las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en las áreas de influencia del proyecto.
- El **PROPONENTE** propenderá por desarrollar su operación en el marco de las buenas prácticas ambientales de la industria del sector hidrocarburos aceptadas nacional e internacionalmente.
- El **PROPONENTE** se compromete a informar a las autoridades competentes cualquier hecho o conducta que pueda comportar violación de la ley penal o falta disciplinaria en materia ambiental, de que tenga conocimiento con ocasión del desarrollo de este **Procedimiento de Selección**, en especial, a las siguientes:
 - **Ministerio del Ambiente y el Desarrollo Sostenible**
 - **Autoridad Nacional de Licencias Ambientales**
 - **Policía Nacional**
 - **Corporaciones Autónomas Regionales (según jurisdicción)**
 - **Autoridades territoriales Locales y Departamentales (según jurisdicción)**

Así mismo, en el numeral 3.17 del Acuerdo en mención, se estableció el principio de Legalidad y Calidad en los siguientes términos:

“Las actividades, los bienes y los servicios que los **Contratistas** desarrollen, adquieran, empleen, o contraten para la ejecución de los contratos materia del presente **Reglamento**, han de ser de calidad acorde con la naturaleza de los correspondientes trabajos y compromisos contractuales; reunir las especificaciones y características técnicas adecuadas a su objeto y propósito, y respetar el ordenamiento superior, en especial, el concerniente a seguridad en general; seguridad industrial y salud ocupacional; la legislación ambiental y de recursos naturales...”.

En la etapa contractual, dentro de las facultades que detenta la ANH para la administración de sus contratos, se encuentran las de seguimiento vigilancia y control sobre “*la ejecución oportuna, eficaz y eficiente la actividad contractual*”. En caso de incumplimiento la ANH tiene la facultad para imponer sanciones que conminen a los **Contratistas** a cumplir sus obligaciones y prestaciones a su cargo. Para ello, fue establecido el Procedimiento de Incumplimiento dentro de los contratos de Exploración y Producción, TEA´s y Convenios de Asociación, donde se corre traslado a los Contratistas, de los hallazgos evidenciados en el seguimiento que realiza la ANH, con el objeto de que se pronuncien (Explicaciones Satisfactorias), allegando las pruebas que quieran hacer valer como eximentes de responsabilidad, justificación y/o cumplimiento de las obligaciones pendientes. Con ésta información la ANH analiza la viabilidad de la imposición multas a sus contratistas o si es el caso la terminación unilateral del contrato o convenio.



Señor
Alberto Contreras
Veedor Ciudadano

Buenas tardes

En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente:

Pregunta

Solicitamos revisar el contrato Metapetrol - Pacific Rubiales contra la ley 1474/2011, ley 970/2005.

Respuesta ANH:

Dentro de los contratos y convenios de Exploración y Producción de Hidrocarburos, la ANH tiene previsto que el contratista deberá dar cumplimiento estricto a la normatividad legal general, lo cual incluye las disposiciones legales previstas en su pregunta y que corresponden a los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública así como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", respectivamente.

Ahora bien, de conformidad con la información suministrada en esta pregunta, no es posible determinar el Bloque o el contrato o convenio al cual hace referencia la solicitud de revisión requerida a la ANH, motivo por el cual solicitamos ampliar la información en ese orden.

Señor
Nesler González
JAC Puerto Triunfo - Puerto Gaitán Meta

Buenas tardes

En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente

Pregunta

Cuál es la comisión que se encarga de verificar la inclusión y participación directa de las comunidades en las operaciones. No hay participación de las comunidades han sido desplazadas y contaminadas.



Respuesta ANH:

A efectos de asegurar la participación de las comunidades en el desarrollo de las actividades de Exploración y Producción de Hidrocarburos que las compañías adelantan en el marco de los contratos suscritos con la ANH, la Entidad emitió la Circular 04 de 2010, la cual establece que las éstas deben presentar un plan de comunicaciones inicial, concomitante y posterior, para el desarrollo de sus actividades en campo, de manera que las comunidades de las áreas de influencia de las operaciones estén debidamente informadas y cuenten con espacios de inclusión y participación.

Para adelantar los procesos de verificación y control a lo dispuesto en la citada Circular, la ANH, a través de su equipo auditor especializado en el área social, realiza auditorías en campo y requiere a las empresas informes periódicos, copias de las actas de reuniones de socialización, el registro de las inquietudes, peticiones, quejas y reclamos -IPQR- con sus correspondientes cierres, así como copia de las comunicaciones intercambiadas entre la Compañía, las comunidades y las autoridades locales del AID de los proyectos, entre otros.

Señor

Wilson Alirio Rodríguez García

Buenas tardes

En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente:

PREGUNTA:

Existen recursos pendientes por girar, relacionados con margen de comercialización? A cuánto ascienden los derechos por este concepto para Casanare? Fecha de giro?

RESPUESTA:

Mediante Resolución 136 de Abril 26 de 2012 por medio del cual se ordenó el giro por concepto de margen de comercialización a las entidades beneficiarias de regalías directas en materia de hidrocarburos, la Agencia Nacional de Hidrocarburos dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 156 del Decreto Ley 4923 de 2011, siendo girado a la Gobernación de Casanare \$100.818.168.936 el 26 de abril de 2012.

Adicionalmente durante el año 2012, la ANH transfirió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de margen de comercialización \$120.000.000.000 producto de la liquidación parcial de las ofertas mercantiles con Ecopetrol, cuyo giro de acuerdo con la Ley 1530 de 2012 se encuentra radicado en cabeza de ese Ministerio.

Estos dineros se distribuyeron dando cumplimiento a la Ley 1530 que establece: "(...) En relación con estos recursos, de conformidad con lo indicado en el Inciso tercero del artículo 16 de la ley 1530 de 2012, los recursos que se generen entre la determinación de los precios base de liquidación y la comercialización de las regalías, se distribuirán en un 50% destinado a la bolsa única del Sistema General de Regalías y el 50% restante a favor del Gobierno Nacional.



En este sentido, se entendió que, le corresponde al Sistema General de Regalías la suma de 60.000.000.000 pesos, de los cuales, el 31,0375% deben ser distribuidos entre los beneficiarios de las asignaciones directas. Por lo anterior, el DNP agradece distribuir entre los beneficiarios de asignaciones directas (en el archivo de Excel anexo) la suma de 18.622.500,000 pesos. (...)"

Es de precisar que atendiendo la siguiente solicitud del Departamento Nacional de Planeación, la ANH realizó el ejercicio de distribución tomando como base las distribuciones hechas durante el año 2012, informando para el Departamento de Casanare una asignación de \$2.629.354.604.

Señora
 Sandra Enciso

Buenas tardes

En atención a sus preguntas enviadas mediante correo electrónico, de manera atenta y en nombre del doctor Juan Fernando Martínez, Vicepresidente Técnico de la ANH, me permito enviar la respuesta a las mismas:

Pregunta 1: La ANH autoriza o avala el Proyecto Star o combustión in situ de Pacific Rubiales Energy y Por qué?

Respuesta: La ANH ni avala ni autoriza el proyecto Star ya que este es un contrato de asociación con Ecopetrol. Dar traslado a Ecopetrol.

Pregunta 2: Con que normatividad la ANH impone parámetros técnicos y ambientales para la ejecución de proyectos de sísmica 2D, 3D y 4D y pozos estratigráficos? Ya que la guía básica para sísmica terrestre esta desactualizada y presenta grandes vacios.

Respuesta: La ANH no es la autoridad ambiental, por esta razón no impone dichos parámetros.

Con relación a la pregunta No.2, estamos copiando este correo a Ecopetrol por ser la entidad competente para atender este numeral.

Señor
 Mauricio Bermúdez
 Tescarga

Buenas tardes



En atención a su solicitud recibida en la ANH el pasado 1 de noviembre del presente año, en la realización de la Rendición de Cuentas, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente

Pregunta:

La meta de exploración de pozos para el 2014 será revaluada ante el incumplimiento en 2012 y el posible incumplimiento en el 2013, puesto que los resultados muestran 78 pozos de 135 esperados?

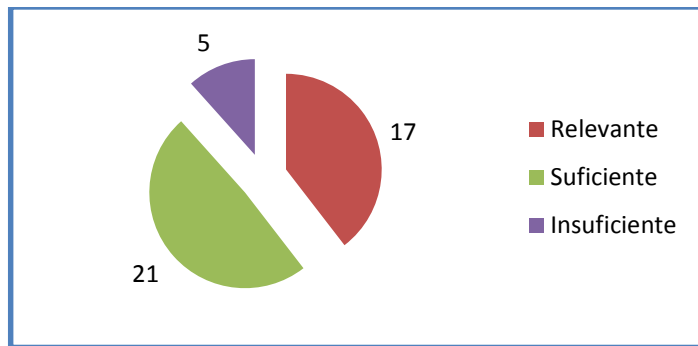
Respuesta:

La Meta de pozos exploratorios para el 2014 será el resultado de contabilizar los compromisos exploratorios de los contratos de hidrocarburos suscritos con la ANH y los proyectados para el mismo periodo por la industria, de la misma manera como han sido fijadas las meta para los años anteriores.

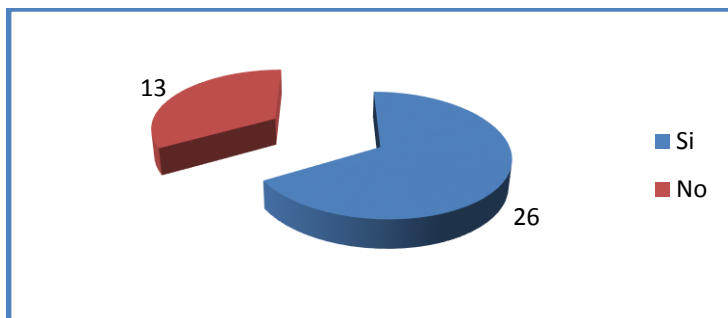
Encuesta de satisfacción de los participantes:

Se aplicó la encuesta que ese entregó a los 114 asistentes, de los cuales 42 respondieron las nueve (9) preguntas para evaluar el desarrollo de la Audiencia, estos son los resultados:

1. Encontró la información dada por la ANH:



2. Desearía encontrar otra clase de información:

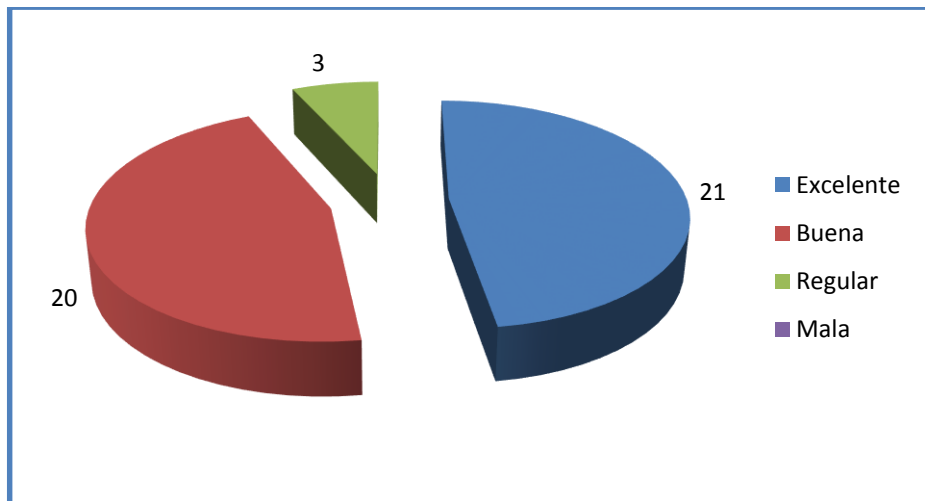




Cuál?

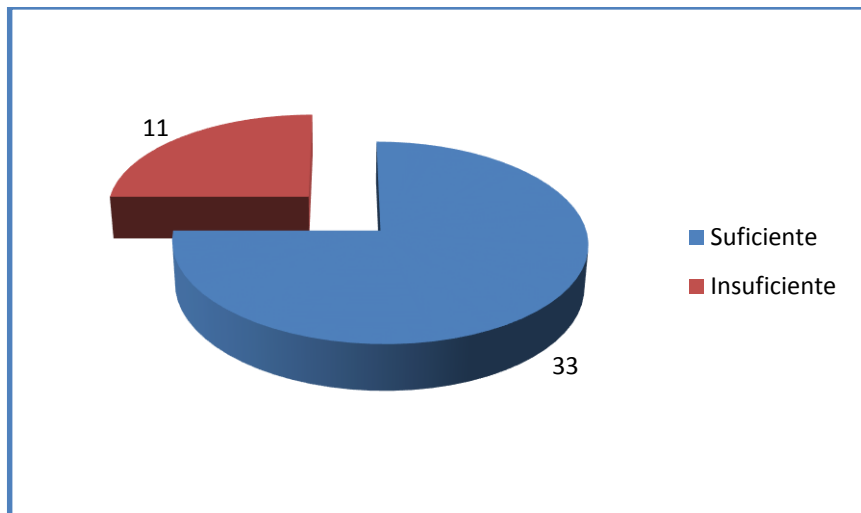
1. Licencias Suspendidas - Seguridad Física
2. Cifras presupuesto - Desplazado por programas
3. Las restricciones de los predios para titular dentro de 5 kilómetros
4. Informes reales no convenientes
5. Dinamismo interinstitucional
6. Los impactos que se generan por eventos de índole externo a las operadoras.
7. Mayor detalle de los contratos, montos y distribución
8. Más claridad con respecto a la liquidación de regalías y a la problemática de las comunidades
9. Mayor detalle por cada contrato asignado
10. Inversiones sociales en el componente ambiental y social
11. Inversiones en las comunidades
12. Problemática comunidades
13. Control de la producción en boca de pozo
14. Atención a las comunidades
15. No convencionales
16. Trabajar los PBC con Naciones Unidas
17. Inversión comunidades
18. Más detalle a tema de indígenas del Meta, ejecución de recursos en RSE
19. Atención a las comunidades
20. Comportamiento histórico del informe de regalías

3. Encontró la organización del evento:





4. El tiempo para el desarrollo del tema fue:

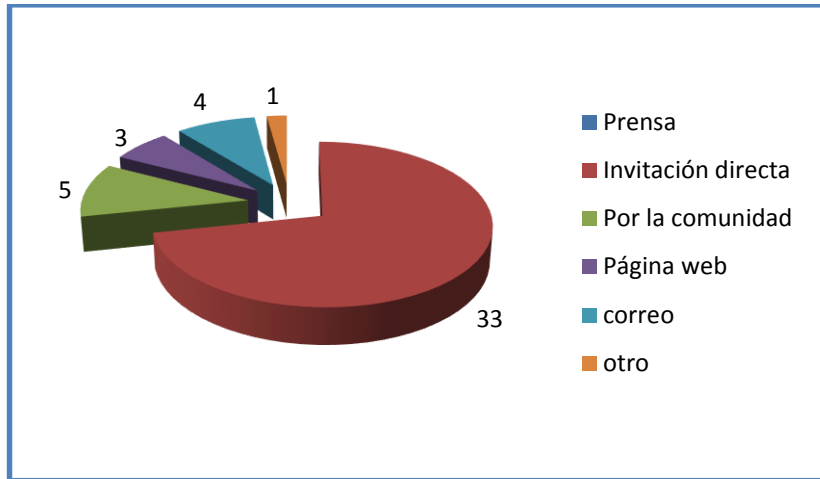


5. El tiempo para el desarrollo de las preguntas fue:





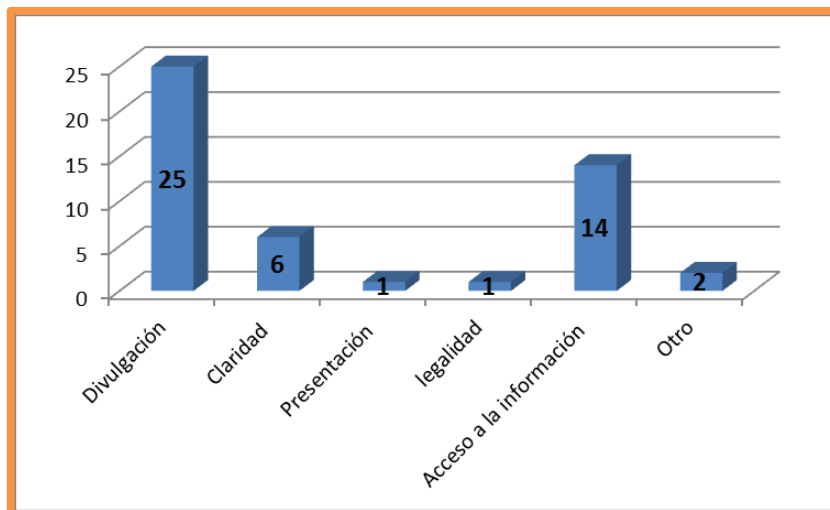
6. Cómo se enteró del evento?:



Los asistentes en su mayoría se enteraron por invitación directa, seguido por la comunidad y por correo.

7. Considera que es importante la participación en el control de la gestión pública:
El 100 por ciento de los asistentes respondieron SI.

8. Marque con una x los aspectos que la ANH debe mejorar, al entregar a los ciudadanos la información:



La divulgación fue el aspecto que más señalaron como una mejora, seguido de la el acceso a la información y claridad.



9. Comentarios:

1. Evento interesante se conocen los planes y resultados de la gestión
2. Presencia de la ANH en áreas de influencia directa
3. Se presenta información relevante para los clientes externos
4. Que la ANH se integre más a los procesos de divulgación del sector
5. En el informe no se refleja la inversión en seguridad
6. Empezar a tiempo teniendo en cuenta los desplazamientos desde otras ciudades
7. Excelente presentación, los administradores públicos deben participar más activamente
8. Llegar a las comunidades más apartadas
9. Informe presupuestal
10. Llegar a las comunidades
11. El agua
12. Completo proceso de divulgación
13. Auditorías a las operadoras y programa de media hora en el canal institucional
14. Agradecimiento por el espacio brindado y la invitación, más tiempo para los temas que maneja la ANH.
15. Ampliación de los temas
16. No usar siglas ni terminología y más tema de comunidades
17. Más participación a la comunidad y claridad en el informe
18. Presentación pertinente, felicitaciones

IV. MEMORIAS DEL EVENTO



Transmisión en directo por la página www.anh.gov.co con un registro de 496 visitas.



Se encuentra a disposición para consulta de los ciudadanos la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2013.

V. ACTA DE CIERRE DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2012 – 2013

CONCLUSIONES:

1. Los grandes desafíos se resumen en incrementar el factor R/P, fortalecer las relaciones con las comunidades y asegurar la sostenibilidad medio ambiental de las operaciones.
2. Superación de la meta de suscripción de contratos de exploración y explotación petrolera.
3. En gestión del conocimiento, las inversiones exploratorias de la ANH ascienden a 250 mil millones de pesos en la vigencia 2013, con proyectos que cubren todo el territorio nacional en armonía con la comunidad y el medio ambiente.

El esfuerzo de inversión está enfocado principalmente a sísmica y pozos, con el firme propósito de aumentar el conocimiento geológico, que a la vez permita “calentar” áreas de interés petrolero e incentivar los proyectos de inversión.

El hallazgo de volúmenes significativos de petróleo fresco generará una dinámica en la industria petrolera y al país una economía saludable.

4. Las actividades exploratorias directas de la Agencia, se han enfocado a las áreas poco exploradas. En el 2014 se realizará el proceso competitivo donde la ANH ofertará áreas continentales y costa afuera para la exploración y producción de hidrocarburos.
5. En producción se han alcanzado los 1.031 barriles por día, los contratos que se han firmado llegan a 358 así: 381 E&P, 22 TEAS y 54 convenios E&P y de explotación
6. La gestión en materia socio-ambiental, se ha enfocado a consolidar los programas en beneficio de las comunidades como el ejercicio natural de la responsabilidad social de las empresas del sector y en lograr un modelo de seguimiento contractual que permita que las operaciones del sector de hidrocarburos se desarrollen en Colombia de manera sostenible ambientalmente y con respeto por las comunidades.

7. Los logros de la Vicepresidencia de Operaciones y Regalías se resumen en:



1

Determinar y ejecutar los procedimientos y plazos de liquidación de regalías de hidrocarburos

- Se expidió la Resolución 612 de 2012 por la cual se establecen los plazos y procedimientos de liquidación de regalías.
- Se expidieron las Resoluciones 538 y 843 de 2013 por las cuales se liquidan las regalías del I y II trimestre de 2013.

2

Señalar los términos y condiciones para la determinación de los precios base de liquidación de regalías y compensaciones producto de la explotación de hidrocarburos

- Se expidieron las Resoluciones 411 y 412 de 2013 por las cuales se establece la metodología, los términos y condiciones para determinar el precio base de liquidación de regalías de petróleo y de gas natural

3

Establecer cuando el pago de regalías es en dinero o en especie

- Se expidieron las Circulares 12, 13, 18 y 20 que fijan los campos que se recaudan en dinero
- Resolución 877 de septiembre de 2013 por la cual se decide el pago en dinero de las regalías de gas

4

Comercialización de regalías de hidrocarburos

- Liquidación de los convenios de Ecopetrol desde el año 2009 hasta el año 2012, con lo cual se apropiaron recursos por margen de comercialización por un valor de **\$235.800 millones**, de los cuales fueron girados al MHCP la suma de **\$120.000 millones**.
- Primera realización de Auditorías a los Acuerdos de Comercialización del Gas de Regalías del Estado

9. La ANH está en proceso de ajuste de los sistemas de información, a fin de monitorear diariamente todos los campos de producción del país.

10. Las liquidaciones y transferencias se han dado en los términos establecidos por la ley.



Publicación página web e intranet ANH

2. Al final del cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se reseñó en la intranet la realización del evento.

05-11-2013

La Agencia Nacional de Hidrocarburos realizó el 1 de Noviembre Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para la vigencia 2013. [Ver más >>](#)



Rendición de Cuentas 2013

El 1 de Noviembre la ANH rindió cuentas a la ciudadanía de su gestión 2013; la convocatoria fue atendida por 140 personas entre las que se mencionan: las autoridades del departamento del Meta, gremios, empresas de la industria, del sector, veedurías, las minorías étnicas, medios de comunicación. Los directivos de la ANH expusieron los principales avances de cada una de sus áreas.



La transmisión se realizó en directo a través de la página www.anh.gov.co.



MinMinas



Rendición de Cuentas 2013 **ANH** 10 AÑOS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

MinMinas **PROSPERIDAD PARA TODOS** CO

Rendición de Cuentas 2013 **ANH** 10 AÑOS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Rendición de Cuentas se realizó en Villavicencio con la asistencia de cerca a 140 personas, se formularon 23 preguntas a través de los formatos y respondieron 44 encuestas

MinMinas **PROSPERIDAD PARA TODOS** CO



ANH 10 AÑOS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Administrando integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos del país en forma sostenible y con responsabilidad social

PROSPERIDAD PARA TODOS

Rendición de Cuentas 2013

ANH 10 AÑOS
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

PROSPERIDAD PARA TODOS

